

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE PSICOLOGÍA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

“Competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.”

Área de Investigación:

Ciencias Médicas – Violencia y trastornos psicopatológicos.

Autora:

Br. Angeldones Pinglo Yajaira Pamela

Jurado Evaluador:

Presidente: María Celeste Fernández Burgos

Secretario: Sandra Sofía Izquierdo Marín

Vocal: Martha Linda Sotelo Sánchez

Asesor:

Borrego Rosas Carlos Esteban

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6168-300X>

Trujillo – Perú

2023

Fecha de sustentación: 18/10/2023

Competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.upao.edu.pe

Fuente de Internet

4%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo


Dr. Carlos Borrego Rosas
Psicólogo

Declaración de originalidad

Yo **Carlos Esteban Borrego Rosas**, docente del Programa de Estudio de **Psicología**, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada "**Competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo**", autora **Angeldones Pinglo Yajaira Pamela**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **4%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el (19 de octubre del 2023).
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.

Trujillo, 20 de octubre del 2023.



Autor
Yajaira Pamela Angeldones Pinglo
DNI: 71698798



Asesor
Borrego Rosas Carlos Esteban
DNI: 40266398
ORCID: 0000-0001-6168-300X

**COMPETENCIA PARENTAL Y SEXISMO EN ADOLESCENTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL DE PACASMAYO**

PRESENTACIÓN

Estimados jueces de la investigación:

Según lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, Facultad de Medicina Humana, Escuela Profesional de Psicología, expongo bajo su discernimiento profesional la investigación denominada: “Competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo”; con el propósito de recibir el título profesional de Licenciada en Psicología.

Con la convicción de que se le conferirá una justa valoración a mi trabajo y mostrando total disposición a considerar sus sugerencias de mejora; agradezco con antelación la apreciación y atención que se le brinde a mi informe de investigación.

Br. Angeldones Pinglo, Yajaira Pamela.

DEDICATORIA

A mi madre, quien es mi más grande y constante motivación para seguir buscando la excelencia personal y profesional.

A mi hermana y sobrinos, quienes con su cariño y apoyo incondicional hacen que yo siga firme en el camino.

A mis abuelos, Esperanza y Carlos, quienes me dieron la posibilidad de llevar a cabo mi carrera universitaria, sé que desde el cielo me siguen guiando e impulsando a cumplir esta meta tan ansiada, la de titularme y seguir creciendo profesionalmente. A ustedes les dedico todos mis logros.

AGRADECIMIENTO

A mi casa de estudios, la Universidad Privada Antenor Orrego, por la calidad de enseñanza y por la ilustración brindada durante los cinco años de carrera universitaria.

A mi asesor, el Dr. Carlos Borrego; por su apoyo y constante orientación, resolver mis dudas y su tiempo invertido a lo largo del proceso de esta investigación

Al director, docentes y auxiliares de la institución educativa de Pacasmayo, por facilitarme los permisos y el acceso a las aulas para llevar a cabo la evaluación a los estudiantes y de esta manera la investigación pueda seguir su curso. Así mismo, a la psicóloga por su orientación y apoyo en este proceso.

A los adolescentes de tercer, cuarto y quinto año del nivel secundario de la institución educativa de Pacasmayo, por su disposición y cooperación con la información solicitada mediante los cuestionarios, la cual fue muy útil para el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO.....	11
1.1. EL PROBLEMA.....	12
1.1.1. Delimitación del Problema.....	12
1.1.2. Formulación del Problema.....	17
1.1.3. Justificación del Estudio.....	17
1.1.4. Limitaciones.....	18
1.2. OBJETIVOS.....	18
1.2.1. Objetivos generales.....	18
1.2.2. Objetivos específicos.....	18
1.3. HIPÓTESIS.....	19
1.3.1. Hipótesis generales.....	19
1.3.2. Hipótesis específicas.....	19
1.4. VARIABLES E INDICADORES.....	19
1.5. DISEÑO DE EJECUCIÓN.....	20
1.5.1. Tipo de investigación.....	20
1.5.2. Diseño de investigación.....	20
1.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	21
1.6.1. Población-Muestral.....	21
1.6.2. Muestreo.....	22
1.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	22
1.7.1. Técnica.....	22
1.7.2. Instrumentos.....	23
1.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	26
ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	27
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL TEÓRICO.....	29

2.1. Antecedentes.....	30
2.2. Marco Teórico.....	33
2.2.1. Competencia Parental.....	33
2.2.2. Sexismo.....	51
2.3. Marco conceptual.....	66
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	67
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	72
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
5.1. Conclusiones.....	83
5.2. Recomendaciones.....	84
CAPÍTULO IV: REFERENCIAS Y ANEXOS.....	85
6.1. Referencias.....	86
6.2. Anexos.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	21
<i>Distribución de la población-muestra de adolescentes del tercero, cuarto y quinto grado de secundaria según género y grado de una institución educativa estatal de Pacasmayo.</i>	
Tabla 2.....	68
<i>Nivel de Competencia Parental según dimensión en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.</i>	
Tabla 3.....	69
<i>Nivel de Sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo</i>	
Tabla 4.....	70
<i>Nivel de Sexismo según dimensión, en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo</i>	
Tabla 5.....	71
<i>Relación entre competencia parental percibida y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo</i>	
Tabla 6.....	72
<i>Correlación de las dimensiones de Competencia Parental y las dimensiones de Sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo</i>	

RESUMEN

La intención de esta investigación científica fue determinar la relación entre competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo. El diseño es descriptivo-correlacional, se trabajó con una muestra de 182 adolescentes de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre 14 a 17 años. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Competencia Parental versión hijos/as (ECPH-H) de Bayot y Hernández (2008) y la Escala De Detección De Sexismo en Adolescentes (DSA) de Recio et al. (2007). Los resultados obtenidos evidencian que no existe correlación significativa ($p > .05$) entre competencia parental y sexismo; mientras que la dimensión resolución de conflictos presenta correlación significativa, directa y de magnitud pequeña ($r = .156$; $p < .05$) con sexismo; en tanto, la dimensión resolución de conflictos sostiene correlación significativa, directa y de magnitud pequeña ($r = .18$; $p < .05$) con sexismo hostil y la dimensión consistencia disciplinar sostiene correlación significativa, inversa y de magnitud pequeña ($r = -.16$; $p < .05$) con sexismo hostil.

Palabras claves: Competencia parental, sexismo, adolescentes.

ABSTRACT

This research aims to determine the relationship between parental competence and sexism in adolescents of a State Educational Institution of Pacasmayo. The study has a descriptive - correlational design, we worked with a sample equal to that of the population which was 182 adolescents whose age ranges from 14 to 17 years of age, of both sexes, belonging to the third, fourth and fifth grade of the secondary level of a State Educational Institution of Pacasmayo. The instruments used for the evaluation were the Parental Competence scale version for children (ECPH-H) by Bayot and Hernández (2008) and the Detection Scale of Sexism in Adolescents (DSA) by Recio et al. in 2007. The results obtained show that there is no significant correlation ($p > .05$) between perceived parental competence and sexism, while the conflict resolution dimension present a significant, direct and small-magnitude correlation ($r = .156$; $p < .05$) with sexism, meanwhile, the conflict resolution dimension holds significant, direct and small-magnitude ($r = .18$; $p < .05$) with hostile sexism and the disciplinary consistency dimension holds significant, inverse and small-magnitude connections ($r = -.16$; $p < .05$) with hostile sexism.

Keywords: Parental competence, sexism, adolescents.

CAPÍTULO I
MARCO METODOLÓGICO

1.1. El Problema

1.1.1. Delimitación del Problema

La familia ha evolucionado a lo largo de los años, ajustándose a las demandas sociales liberales y progresistas, modificando su estructura y sus funciones, pero manteniéndose como un espacio de cercanía, pertenencia y establecimiento de valores como la cooperación, generosidad o amor (Torralva, 2022; Cruz, 2021). Típicamente, se postula que la familia es el colectivo social formado por seres humanos vinculados entre sí, a través de sólidas lealtades y afectos mutuos, que ocupan una residencia o conjunto de residencias durante años o decenios (Molina, 2022).

Dentro de cada familia, los padres son quienes tienen la responsabilidad de velar por este grupo y las necesidades de vivienda, económicas y, sobre todo, de crianza de los hijos, requiriendo de un conjunto de capacidades y habilidades pertinentes para hacer frente a dichas necesidades y problemas que puedan presentarse en la familia, a las cuales se les denomina competencias parentales.

Estas engloban las habilidades parentales destinadas a la crianza de los hijos y correspondientes a las necesidades, tomando en cuenta el grado de implicación parental, resolución de conflictos y consistencia disciplinar (Bayot y Hernández, 2008). Sin embargo, debido a los cambios actuales a nivel mundial, muchos padres pasan largas horas trabajando y el tiempo que comparten con sus hijos se reduce a breves interacciones, comúnmente, en el desayuno, la cena y al concluir la semana; esto genera que los hijos perciban poco compromiso de sus padres con ellos, incluso desarrollan pensamientos de que no se sienten valorados o que sus padres no son capaces de cuidarlos; es decir, perciben que sus padres no poseen óptimas competencias parentales.

Lo mencionado anteriormente puede evidenciarse en algunos estudios internacionales como en España, donde el Centro Reina Sofía sobre la Adolescencia y la fundación FAD Juventud llevó a cabo una investigación sobre las capacidades parentales de progenitores y cuidadores de hijos adolescentes, indicando que 9 de cada 10 adultos señalan que los padres y las madres están desbordados con la adolescencia de sus hijos, 82% informó que los adultos no son capaces de prohibir cosas a sus hijos y las principales fuentes de conflicto son el uso de las tecnologías (47.7%), consumo de sustancias (38.9%) y estudios (30.9%; Recio, 2022). En otro informe sobre la parentalidad y el uso de la tecnología, los padres se implicaban solo entre un 25% a 35% en la educación digital de sus hijos, mientras que las madres son quienes más dedican horas a sus hijos (Rodríguez et al., 2020).

Estos datos indican que los padres y las madres requieren moldear sus competencias parentales a la etapa de desarrollo de sus hijos, la adolescencia, y enfrentarse a los temores de perjudicar los vínculos afectivos con sus hijos y administrar correctamente la disciplina; asimismo, debido a que esta generación tiene una relación más estrecha con las nuevas tecnologías y el mundo virtual, donde también pueden mostrar un comportamiento antisocial-delictivo, los padres y las madres tienen la obligación de implicarse más en la educación digital de sus hijos y orientarlos a que demuestren un comportamiento moral en los espacios virtuales.

En el Perú, la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales-ENARES 2019, indicó que 69.4% de adolescentes entre 12 a 17 años, se encontraban en situación de riesgo de desprotección familiar y en 2022, solo 49.8% de familias con hijos en situación de riesgo desarrollaron competencias parentales para mejorar su cuidado y protección (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP, 2023). Asimismo, el MIMP cuenta con un programa de fortalecimiento de competencias parentales dirigido a padres, madres y cuidadores con hijos menores de 18 años, pero que no ha sido ejecutado a la fecha porque todavía se están actualizando los modelos operacionales (MIMP, 2022).

Esto quiere decir que el gobierno peruano cuenta con información sobre el estado de las competencias parentales de los padres y madres peruanas, descubriendo que existen falencias que requieren intervención, pero aún existen impedimentos burocráticos que no permiten implementar programas de intervención orientados a afianzar estas competencias en los progenitores y cuidadores; lo que incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes ante los riesgos psicosociales a los que se enfrentan (pandillaje, consumo de drogas, pobreza, abuso en diversas modalidades, deserción académica, explotación laboral de menores, etc.).

Por otra parte, los y las adolescentes son conscientes de lo que ocurre a su alrededor porque parte de su desarrollo cognitivo es analizar su entorno para generar sus propias opiniones y el ambiente familiar no es la excepción; los antiguos hijos pequeños que tenían como referencia social a sus padres, se transforman en adolescentes que observan el comportamiento parental y elaboran juicios de valor sobre el desempeño de sus padres.

Ahora bien, cabe mencionar que en la familia no solo se busca educar adolescentes capaces de desenvolverse en un mundo que cambia constantemente, además, se comparten sistemas de creencias sobre características individuales, condiciones de vida, problemáticas sociales, etc.; entre estos estos fenómenos se encuentra la actitud hacia el sexo y género que aprenden los hijos y expresan con mayor apertura durante la adolescencia. Cuando el adolescente hace diferenciaciones marcadas y negativas en el trato hacia mujeres y personas del género femenino, se alude al concepto de sexismo, que es un prejuicio caracterizado por una profunda ambivalencia hacia las mujeres y abarca dos conductas sexistas: hostil y benevolente (Glick y Fiske, 2018).

Estas actitudes suelen perpetuarse debido a la ideología machista aún imperante en muchas sociedades y familias alrededor del mundo, haciendo a un lado y contrarrestando la efectividad de la defensa por los derechos civiles, la equidad entre grupos sociales y el enfoque

de la interseccionalidad. Actualmente, se sigue considerando a la mujer como una criatura enclenque, con capacidad paupérrima para su posicionamiento social y público. Incluso para algunos varones, por razones culturales, es imposible considerar a la mujer como su igual, alimentándose así una pauta violenta e injustificada contra el género femenino (Fabián-Arias et al., 2020).

Esta problemática se hace aún más evidente a través de datos reportados por National Geographic (2020), donde se menciona que casi el 90% de la población global, varones y mujeres, tienen actitudes sexistas; en Pakistán se trata del 99.8%; en Catar y Nigeria el porcentaje es de 99.7%; en lo que respecta a América Latina, Perú ocupa el lugar número cuatro de los países con más población sexista (88%). Este dato estadístico demuestra que el sexismo es una problemática relevante en las sociedades de diferentes regiones del mundo, si bien los países asiáticos y africanos se encuentran en las primeras ubicaciones, lo que comparten es un patrón cultural que relega a la mujer a una posición inferior a la del hombre; también en Latinoamérica el sexismo es un problema recurrente que influye en la violencia que experimentan las mujeres solo por la expresión de su género.

En el Perú, según Defensoría del Pueblo, el 85% de menores no habidos desde enero a mayo de 2022, eran niñas y las adolescentes, quienes suelen ser víctimas recurrentes de feminicidio, violencia sexual, trata de blancas, etc. (Ardiles, 2022). Además, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), en Perú una de cada 16 niñas y adolescentes mujeres sufren abuso sexual. Como se ha mencionado antes, las actitudes sexistas son el primer eslabón en la cadena de violencia que evoluciona hasta sus modalidades más dañinas y los reportes de crímenes cuyas víctimas son mujeres desde la niñez hasta adultas, representan una grave problemática que requiere intervención transdisciplinaria para contrarrestar estas cifras.

En la población de estudio, gracias a la observación directa del desenvolvimiento de los adolescentes en su medio escolar y a través de entrevistas con los docentes y la psicóloga educativa, se pudo conocer más sobre el patrón conductual de los padres y los tratos con su descendencia. En cuanto a los padres, la mayoría solía no asistir a las citaciones de la psicóloga para las escuelas de padres, talleres y sesiones individuales, además, un gran porcentaje de ellos se caracterizaban por ser reservados, conservadores y mantenían poca comunicación con sus hijos; todo ello dejaba notar algunas falencias en el acompañamiento que debían brindar los padres a sus hijos. Respecto a los adolescentes, se registró que algunos de ellos desertaron de los estudios durante el año escolar, así mismo un número significativo de los estudiantes tienen inasistencias constantes al colegio, en el caso de los varones es debido a que trabajaban, porque manifiestan que el hombre es el que debe llevar el sustento al hogar y las mujeres deben estar en casa es por ello que priorizan el trabajo ante sus estudios. En cuanto a las mujeres, las inasistencias son porque muchas de ellas cooperan con las labores domésticas junto a la supervisión de los hermanos menores; es decir, en sus hogares debido a su género tenían que cumplir con roles y estereotipos asignados socialmente.

Es así que, observando la realidad de los adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo, se hace alusión a los problemas tanto a nivel de percepción de la competencia parental y el sexismo, los cuales repercuten en la formación académica y auguran que los adolescentes presentarían mayores dificultades que podrían ser perjudiciales para su vida. Las ideas machistas por parte de las y los adolescentes pueden conllevar a distintos tipos de maltratos ya sea físico y/o psicológico, embarazos adolescentes incluso hasta feminicidios, entre otros; estas situaciones problemáticas afectarían tanto su desarrollo personal, como estudiantil.

Siendo así, frente a las problemáticas detalladas en párrafos preliminares, y que se encuentran presentes en la población a investigar, es que la investigadora elige conocer la

percepción de los adolescentes sobre las competencias parentales y si estas se relacionan con las actitudes y conductas sexistas presentes, más aun tomando en cuenta que existe muy escasa evidencia de investigaciones que correlacionen ambas variables y mucho menos en una realidad poco estudiada como es la de la provincia de Pacasmayo.

1.1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es la relación entre competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo?

1.1.3. Justificación del Estudio

La investigación cumple con el criterio de conveniencia porque está centrada en la necesidad de sumar más estudios sobre competencia parental y sexismo en contextos donde no han sido abordadas, como la de Pacasmayo, el cual es un distrito costero que aún conserva la educación familiar tradicional donde la mujer puede ser considerada un ser inferior o que requiere cuidados especiales. En ese sentido, conocer cómo se presentan las variables de estudio permitirá visibilizar qué aspectos son necesarios intervenir para el avance de la comunidad.

La investigación es socialmente relevante ya que se busca beneficiar mediante los resultados que se obtengan a la población adolescente; así podrán desarrollar una convivencia más óptima y menos sexista que permita construir interacciones positivas entre varones y mujeres no solo en el ámbito escolar, sino también con sus círculos cercanos, de manera que se pueda contribuir a fomentar una sociedad más igualitaria en cuanto al género.

En el ámbito práctico, las evidencias que se obtengan de la investigación serán empleadas para implementar programas preventivos-promocionales que intervengan las variables, con el fin de contrarrestar actitudes sexistas que puedan transmitir los padres a los

hijos, a la vez encaminarlos hacia una crianza positiva para lograr una comunicación asertiva en los adolescentes y sean personas con principios y valores.

Por último, en cuanto al valor teórico, esta investigación brindará conocimientos actualizados que permitirán ampliar los aportes al marco teórico de ambas variables de tal manera que se corroborará la vigencia de las mismas, en la época contemporánea y la aplicabilidad de las teorías que respaldan a cada una de las variables.

1.1.4. Limitaciones

Las evidencias halladas serán generalizadas sí y solo sí en grupos con rasgos parecidos a los de las personas estudiadas en la investigación.

La investigación se apoya en el marco teórico propuesto por la teoría de familia y educación empleada por Bayot y Hernández (2008) y la teoría de sexismo ambivalente de Glick y Fiske (2018).

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Determinar la relación entre competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de competencia parental en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.
- Identificar el nivel de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

- Establecer la relación entre las dimensiones (implicación parental, resolución de conflictos y consistencia disciplinar) de competencia parental y las dimensiones (hostil y benévolo) de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

1.3. Hipótesis

1.3.1. Hipótesis General

H_A: Existe relación entre competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

1.3.2. Hipótesis Específica

H₁: Existe relación entre las dimensiones (implicación parental, resolución de conflictos y consistencia disciplinar) de competencia parental y las dimensiones (hostil y benévolo) de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

1.4. Variables e Indicadores

Variable 1: competencia parental, que se midió mediante la Escala de Competencia Parental Percibida, versión para hijos/as, ECPP-H de Bayot y Hernández (2008).

Indicadores:

- Implicación parental.
- Resolución de conflictos.
- Consistencia disciplinar.

Variable 2: Sexismo, que se evaluó mediante la Escala de Detección de Sexismo, DSA, de Recio et al. (2007).

Indicadores:

- Hostil.
- Benévolo

1.5. Diseño de Ejecución

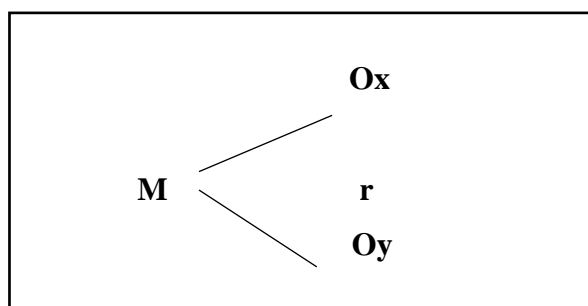
1.5.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo sustantiva, la cual “se orienta al conocimiento esencial de los fenómenos, tanto a describirlos como a explicarlos” (Sánchez et al., 2018, p. 81). Este tipo de investigación será empleada para conocer las variables de la tesis, describir cómo se muestran en la población y explicar la asociación entre estas.

1.5.2. Diseño de Investigación

El diseño correlacional “tiene como objetivo establecer el grado de correlación estadística que hay entre dos variables en estudio” (Sánchez et al., 2018, p. 51). Este diseño es adecuado para la investigación porque mediante procedimientos estadísticos se buscará conocer el tipo y magnitud de la asociación entre las variables.

La representación gráfica de este diseño es la siguiente:



Donde:

M = adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

O_x = competencia parental.

O_y = sexismo.

r = relación entre las variables.

1.6. Población y Muestra

1.6.1. Población-Muestral

La población-muestral del estudio la constituyeron 182 adolescentes de edades entre 14 a 17 años, varones y mujeres, miembros de tercero, cuarto y quinto año de secundaria en una institución educativa estatal de Pacasmayo. Dada la escasa cantidad de estudiantes se consideró como muestra a la totalidad de la población que cumpliera con los criterios de inclusión y exclusión presentados más adelante.

Tabla 1

Distribución de la población-muestral de adolescentes del tercero, cuarto y quinto grado de secundaria según género y grado de una institución educativa estatal de Pacasmayo

Grados de estudios	Género				Total	
	Masculino		Femenino			
	N	%	N	%	N	%
Tercero	37	20,3	31	17	68	37,3
Cuarto	21	11,6	35	19,2	56	30,8
Quinto	30	16,5	28	15,4	58	31,9
Total	88	48,4	94	51,6	182	100,0

Fuente: elaboración propia.

Criterios de inclusión:

- Adolescentes de 14 a 17 años de edad.

- Adolescentes que participaron voluntariamente después de entregar debidamente firmado por sus tutores legales, el asentimiento informado.
- Adolescentes que presentaron los protocolos debidamente completados.

Criterios de exclusión:

- Adolescentes ausentes en las fechas de aplicación de la prueba.

1.6.2. Muestreo

En esta investigación se utilizó el muestreo no probabilístico que “se basa en el criterio del investigador, ya que las unidades del muestreo no se seleccionan por procedimientos al azar” (Sánchez et al., 2018, p. 94); este tipo de muestro puede subdividirse en intencionado, sin normas o circunstancial. En el caso del subtipo intencional, los autores citados refieren que los individuos se escogen de acuerdo al criterio del investigador. Para efectos del estudio, los alumnos participantes fueron seleccionados según los criterios de inclusión definidos objetivamente por la investigadora.

1.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

1.7.1 Técnica

La técnica de evaluación psicométrica implica “la utilización de pruebas con el objetivo de medir o evaluar constructos psicológicos con fines profesionales o de investigación” (Medrano, 2019, p. 20). Esta técnica es idónea para la investigación porque se usarán las herramientas de medición descritas a continuación:

1.7.2. Instrumentos

1.7.2.1 ECPP-H Escala de Competencia Parental Percibida, Versión para Hijos/as.

A. Ficha Técnica

Creada por Bayot y Hernández (2008), en España y para la presente investigación se utilizó la adaptación realizada por Cabrera (2018), con una población de 548 adolescentes del distrito de Casa Grande, La Libertad. La Escala puede aplicarse de manera individual o grupal, el ámbito de aplicación está dirigido hacia menores (10 a 17 años). Su propósito es valorar el conocimiento de la competencia parental mediante la determinación de sus tres dimensiones.

B. Descripción de la Prueba

Su estructura integra 53 proposiciones a las que se puede responder de cuatro formas: 1-NUNCA, 2-A VECES, 3-CASI SIEMPRE y 4-SIEMPRE. La forma de calificación es sumar los puntajes de cada proposición según la dimensión a la que corresponden, tomando en cuenta el siguiente orden:

- Implicación Parental-IP: contiene 32 proposiciones repartidas en cinco indicadores que son comunicación, actividades de ocio, integración, normas y tiempo compartido.
- Resolución de Conflicto-RC: contiene 12 proposiciones repartidas en cuatro indicadores que son sobreprotección negativa, conflictos, toma de decisiones y distribución de actividades caseras.
- Consistencia Disciplinar-CD: contiene cinco proposiciones repartidas en dos indicadores que son permisividad y sostenimiento de disciplina.

Tras sumar los puntajes debe hacerse la conversión según las normas percentilares y determinar el nivel de competencia parental.

C. Propiedades Psicométricas

C.1. Validez

Bayot y Hernández (2008) evaluaron la validez de constructo con el análisis factorial exploratorio, que reportó cuatro factores (los tres antes mencionados más una dimensión que estimaba deseabilidad social), que explicaron el 48.8% de la varianza total y los pesos factoriales oscilaron entre .48 y .72.

Asimismo, Cabrera (2018) también analizó la validez de constructo mediante análisis factorial exploratorio, encontrando tres factores con cuyos ítems presentaban cargas factoriales entre .12 y .68 en implicación parental, entre .08 y .69 para resolución de conflictos y entre .70 y .99 en consistencia disciplinar, sin embargo debido a que se obtuvieron valores inferiores al mínimo aceptable (.20) en algunos ítems, se realizó el análisis factorial confirmatorio encontrando índices de ajuste que demuestran la idoneidad del modelo compuesto por tres factores ($X^2/df = 1.09$; RMR= .043; GFI= .97; NFI= .95; RFI= .95; PGFI = .89).

C.2. Confiabilidad

El método usado en el instrumento original fue por consistencia interna a través del coeficiente alfa de Cronbach, que reportó un valor de .87 para el total del instrumento, demostrando adecuada fiabilidad (Bayot y Hernández, 2008).

Asimismo, Cabrera (2018), también evaluó la confiabilidad por consistencia interna usando el coeficiente omega y reportando un valor de .89 para implicación parental, de .78 para resolución de conflictos y de .65 para consistencia disciplinar, demostrando así que la prueba es confiable.

1.7.2.2 DSA Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes.

A. Ficha Técnica

Desarrollada por Recio et al. (2007), en España, se sustenta en la teoría de sexismo ambivalente de Glick y Fiske (2018). Para la presente investigación se empleó la adaptación

realizada por Chavarri (2017), en adolescentes (14 a 17 años) del distrito de Trujillo. La administración de la prueba puede ser de manera individual o grupal, se requiere de copias del instrumento y lapicero, el tiempo aproximado de duración es de 15 minutos. Su objetivo es evaluar el sexismo en dos dimensiones: benévolo y hostil.

B. Descripción de la Prueba

Está conformada por 26 proposiciones que se organizan en una escala tipo Likert, con alternativas de contestación que estiman el nivel de conformidad con los ítems presentados, el valor numérico de las respuestas varía desde 1 a 6. La calificación de la prueba se realiza sumando el valor derivado de cada respuesta, luego un puntaje parcial por dimensión y se procede con la interpretación de normas percentilares.

La dimensión hostil está integrada por 16 ítems que son: 2, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, todos de orientación positiva.

La dimensión benévola contiene 10 ítems que son: 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 17, 21 y 24, todos de orientación positiva.

C. Propiedades Psicométricas

C.1. Validez

En la versión original, Recio et al. (2007) realizaron la validez de constructo mediante análisis confirmatorio (AFC) y obtuvieron que los ítems presentaron cargas factoriales comprendidas entre .90 y 1, además los índices de ajuste fueron óptimos (GFI= .92, AGFI=.91, NFI= .90, NNFI=.93; CFI =.94) demostrándose que existe un buen ajuste y las saturaciones de los ítems son apropiadas. Asimismo, los ítems de la dimensión hostil presentaron cargas factoriales entre .56 hasta .86; mientras que la dimensión benévola muestra cargas factoriales desde .07 hasta .88.

Chavarri (2017) también evaluó la validez de constructo mediante el mismo método y encontró índices de ajuste adecuados (CMIN= 2.57; RMSEA= .058; GFI= .89; CFI= .88) y las cargas factoriales de los ítems de hostil oscilaron entre .441 a .750, y en benévolo oscilaron entre .333 a .613.

C.2. Confiabilidad

En el instrumento original, Recio et al. (2007) analizaron la confiabilidad por consistencia interna empleando el coeficiente alfa de Cronbach, obteniéndose en hostil un valor de .92 y en benévolo de .80, mientras que en la escala total el valor fue de .90.

Chavarri (2017), también usó el mismo método para evaluar la confiabilidad y determinó el valor de alfa de Cronbach de .925 para sexismo, de .902 en hostil y de .774 en benévolo.

1.8. Procedimiento de Recolección de Datos

Se presentó la solicitud firmada por el asesor metodológico y dirigida al responsable académico oficial de la institución educativa para acceder a la autorización correspondiente e ingresar a los salones para la administración de las herramientas de medición. Una vez concedida la solicitud, se realizó la coordinación con el director y los auxiliares para hacer llegar a los padres y/o tutor legal mediante la agenda del alumno la información necesaria y el asentimiento informado para que autoricen a que sus hijos participen en la investigación, asimismo, se coordinó con los docentes encargados el horario de la administración de instrumentos.

En los días concertados se accedió a las aulas, se explicó a los educandos la intención de la visita y se dio lectura al objetivo general, además, se brindaron las pautas de confiabilidad y honestidad en cuanto a la entrega y procesamiento de la información que proporcionen los

adolescentes. Posteriormente, se aplicó los instrumentos de manera grupal en el aula, proporcionando un juego de cada protocolo únicamente a los alumnos que mostraron el asentimiento informado firmado por los tutores legales, se entregó los protocolos y cuadernillos de cada prueba y se les explicó las indicaciones. Así mismo se respetó la libertad del alumno para declinar su participación en cualquier momento de la investigación. Al finalizar, se depuraron los formatos que no cumplían con las exigencias de la investigación y finalmente se procedió con la sistematización de los datos en el programa de Excel.

1.9. Análisis Estadístico

Se exportó la base datos al paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 25 con cuyo soporte se realizó el respectivo procesamiento de datos mediante técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

Las técnicas descriptivas fueron útiles para identificar los niveles de ambas variables, para ello se ejecutó el cálculo de las pruebas según dimensiones y a nivel general, obteniendo el total por dimensión y prueba completa. A continuación, se eligió la opción “Analizar” para elaborar la tabla de frecuencias y porcentajes, también se instauraron dos puntos de corte para delimitar las categorías “alto, medio y bajo”. Tras obtener las tablas, estas se plasmaron en el informe de tesis respetando lo indicado por las normas APA.

En cuanto a la estadística inferencial, se valoró la condición de normalidad con la prueba estadística de Kolmogorov -Smirnov para establecer el estadístico idóneo con el que se analizaría la asociación entre competencia parental y sexismo, conociéndose que debía procederse con el coeficiente de Spearman puesto que las variables a aglutinar no siguieron la distribución de normalidad.

Para proceder con la correlación, se seleccionó la opción “Analizar”, luego correlación entre muestras independientes y la opción “Spearman”, en seguida el programa mostró los resultados para responder al objetivo primordial y delimitados.

Para determinar las certezas de correspondencia entre las variables, se tomó un nivel de significancia del 5%; asimismo, el grado de correspondencia entre las variables se estableció en base a la magnitud del tamaño del efecto, calificado como trivial (.0-.10), pequeño (.10-.30], mediano (.30-.50] y grande (más de .50), según Cohen (1988, citado por Castillo, 2014, p. 32 y p. 34).

Posteriormente, se elaboraron las tablas de correlaciones en el informe de tesis, respetando las sugerencias de las normas APA, es decir, empleando tablas de simple entrada.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A Nivel Internacional

Cunuhay (2021), en Ecuador, realizaron la investigación: “Estilos de crianza y sexismo ambivalente en adolescentes del cantón Latacunga”, que tuvo como objetivo indagar la relación entre las variables. El diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 100 adolescentes con edades entre 16 a 18 años y los instrumentos usados fueron la Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia de Musitu y García y la Escala de Sexismo Ambivalente de Glick y Fiske. Los resultados indicaron que, el sexismo hostil predominó en 58% de la muestra; mientras que el sexismo benévolo predominó en 42%; además que existe correlación significativa entre estilos de crianza de la madre ($X^2 = 34.095$; $p < .01$) y estilos de crianza del padre ($X^2 = 24.449$; $p < .01$) con sexismo ambivalente; por tanto, las autoras concluyen que existe una fuerte relación entre los estilos de crianza de los padres y el sexismo ambivalente de los evaluados y, que el sexismo hostil tiene mayor presencia en los adolescentes.

2.1.2. A Nivel Nacional

Vieira (2020), en Chiclayo, realizó la investigación: “Sexismo ambivalente y actitud hacia la violencia de género en adolescentes de tres instituciones educativas de Chiclayo”, que tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables. El diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 117 adolescentes, 39.3% varones y 60.7% mujeres, con edades entre 14 a 18 años y los instrumentos fueron el Cuestionario de Detección de Sexismo en Adolescentes y el Cuestionario de Actitudes hacia la Violencia de Género. Los resultados indicaron que, predominó el nivel medio en sexismo (59%), sexismo benévolo (67.5%) y sexismo hostil (47%); además que, existe correlación significativa, directa y de magnitud pequeña ($r = .199$; $p < .05$) entre sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia

de género; correlación altamente significativa, directa y de magnitud media ($r = .389$; $p < .01$) entre sexismo hostil y la dimensión cognitiva; correlación significativa, directa y de magnitud pequeña ($r = .188$; $p < .05$) entre sexismo hostil y la dimensión afectiva; y correlación significativa, directa y de magnitud pequeña ($r = .220$; $p < .05$) entre sexismo benévolo y la dimensión conductual. Concluyendo que el sexismo ambivalente sí influye en las actitudes favorables hacia la violencia de género, la estructuración de pensamientos sexistas y discriminatorios hacia la mujer, por ende, los adolescentes evaluados despliegan actitudes moderadas de sexismo ambivalente, tanto de forma hostil como benévolo.

Villalobos (2019), en Lima, realizó la investigación: “Competencia parental percibida y autoconcepto en estudiantes de 3ro a 5to de secundaria de una institución educativa pública de San Juan de Lurigancho”, que tuvo como finalidad determinar la relación entre las variables. El diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 176 adolescentes, 52% varones y 48% mujeres, con edades entre 13 a 18 años y los instrumentos fueron la Escala de Competencia Parental y el Cuestionario de Autoconcepto de Garley. Los resultados indicaron que predominó el nivel alto en competencia parental con un 26.1% de la muestra; además que existe correlación altamente significativa, directa y de magnitud grande ($r = .534$; $p < .01$) entre competencia parental percibida y autoconcepto. Por tanto, concluye que, cuanto mayor es la percepción hacia las competencias de sus padres, mayor es el autoconcepto de los estudiantes y viceversa, es así que los adolescentes evaluados tienen un concepto positivo del desempeño parental de sus progenitores.

Rodríguez (2018), en Cusco, realizó la investigación: “Competencia parental percibida y resiliencia en estudiantes del séptimo ciclo de Educación Básica Regular de una Institución Educativa del distrito de San Jerónimo, Cusco, 2017”, que tuvo como finalidad determinar la relación entre las variables. El diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo integrada por 203 adolescentes, 53% varones y 47% mujeres, con edades entre 13 a 18

años y los instrumentos fueron la Escala de CP y la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young. Los resultados revelaron que predominó el nivel medio en competencia parental percibida (66%), implicación parental (57.1%), resolución de conflictos (71.9%) y consistencia disciplinar (53.7%); además que, no existe correlación significativa ($p > .05$) entre las variables. Por tanto, concluye que los adolescentes perciben que sus padres no poseen los suficientes recursos parentales para satisfacer sus necesidades afectivas, económicas, educativas, entre otras, dificultando un óptimo vínculo entre padres e hijos.

2.1.3. A Nivel Regional y Local

Amaya (2021), en Trujillo, realizó la indagación: “Competencia parental percibida y socialización en alumnos de tercero de secundaria de una institución educativa estatal-Trujillo”, que tuvo como objetivo determinar la relación entre las variables. El diseño fue descriptivo-correlacional, la muestra fue de 173 adolescentes, 51.7% varones y 48.3% mujeres, con edades entre 14 a 15 años y los instrumentos fueron la Escala de Competencia Parental y la Batería de Socialización. Los resultados revelaron que predominó el nivel medio en implicación parental (40.4%), resolución de conflictos (48.5%) y consistencia disciplinar (42.7%); además que, existe correlación altamente significativa, inversa y de magnitud pequeña ($\rho = -.21$; $p < .01$) entre consistencia disciplinar y socialización; correlación significativa, directa y de magnitud pequeña entre resolución de conflictos ($\rho = .15$; $p < .05$) e implicación parental ($\rho = .20$; $p < .05$) con socialización. Concluyendo que, los adolescentes evaluados perciben adecuadamente el rol que desempeñan sus padres para fomentar su desarrollo cognitivo, afectivo y comportamental.

Montero (2020), en Trujillo, realizó la investigación: “Competencia parental percibida y detección de sexismo en adolescentes de una institución educativa”, que tuvo como objetivo determinar la relación entre las variables en adolescentes. El diseño fue descriptivo-

correlacional, la muestra fue de 171 adolescentes, con edades entre 14 a 15 años y los instrumentos fueron la Escala de Competencia Parental y la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes. Los resultados revelaron que, predominó el nivel bajo en competencia parental (50%), implicación parental (51%) y en resolución de conflictos en un (39%) y nivel medio en consistencia disciplinar (43%); así mismo, predominó el nivel alto para sexismo de (39%), sexismo benévolo (37%) y sexismo hostil (38%); además que, no existe correlación ($p > .05$) entre competencia parental percibida y sexismo, sin embargo, sí se identificó relación entre la dimensión consistencia disciplinar y sexismo hostil. Es así que, la autora concluye que, estas variables son independientes; así mismo, que la percepción que tienen los adolescentes sobre el rol parental y las prácticas de crianza no tienen influencia alguna en el desarrollo de actitudes sexistas, las cuales estarían más ligadas a factores sociales.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Competencia Parental

2.2.1.1. Definiciones.

La investigación toma en cuenta la definición de Bayot y Hernández (2008), quienes afirman que la competencia parental es el conjunto de capacidades para asumir la responsabilidad educativa satisfactoria y eficaz de los hijos. Estos autores proponen que el principal rol parental es educar a los hijos acompañándolos en su desarrollo, cuidando sus emociones, enseñándoles a resolver problemas, proveyéndolos de recursos y afianzando su sistema de valores para que sigan las normas sociales; si los hijos logran adaptarse correctamente a la sociedad es que se puede concluir que su trabajo ha sido adecuado y que sus competencias parentales se encuentran en un buen nivel.

Otros autores e instituciones han continuado definiendo la competencia parental, considerando que, si bien existen diferencias contextuales, el propósito de una adecuada

parentalidad será garantizar el bienestar de los hijos. En ese sentido, la competencia parental es el conjunto de comportamientos, afectos, actitudes, aprendizajes y estrategias que los padres y las madres deben poseer para educar a sus hijos (Cruz Roja Española, 2019). Esta definición resalta que la adecuada competencia parental es una obligación que todo padre y madre deben poseer desde el momento que descubren que tendrán un hijo; asimismo, se habla de aprendizajes que no solo se deben a la experiencia, deberán ser adquiridos mediante la educación sobre la parentalidad positiva y adecuar sus capacidades a cada etapa de desarrollo de los hijos.

Además, la competencia parental se define a partir de las evaluaciones que se realizan sobre ella, los padres y las madres valoran el ejercicio de su parentalidad y los hijos también elaboran su propia opinión sobre el desempeño de los padres. En el caso de la competencia parental desde la óptica del adolescente, se trata de una cualidad familiar que se constituye a partir del acompañamiento que realizan los padres y las madres en el desarrollo de sus hijos (Díaz, 2020). Esto quiere decir que los adolescentes, según la competencia parental de sus progenitores o cuidadores, están realizando también un juicio de valor sobre la familia a la que pertenecen y se mantienen a la expectativa de que las capacidades parentales sean oportunas para guiarlos en su crecimiento y desarrollo; en ese sentido, debe considerarse que existen diferencias generacionales entre los conocimientos de los padres y las madres, y lo que saben y esperan los hijos, siendo necesario que las competencias parentales se adecúen también a la etapa sociohistórica donde viven los hijos.

La competencia parental también ha sido definida como la forma en que el padre y la madre asumen su parentalidad y la dedicación que le ofrecen a este rol (Quispe, 2020). Esto quiere decir que las competencias parentales no pueden ser desarrolladas en función exclusiva del deber, resulta necesario que el padre y la madre abracen su parentalidad demostrando

emociones positivas hacia la misma; en otras palabras, la parentalidad y sus competencias se convierten en una vocación.

Otra definición sobre la competencia parental la concibe como el fruto de la interacción con los hijos y cuya función es construir un entorno de protección donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes estén garantizados (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021). La interacción a la que se refiere esta definición aborda la etapa de gestación, donde el padre y la madre comienzan a desarrollar el vínculo con sus hijos, que los motiva a protegerlos y cuyas acciones son reconocidas legalmente como obligaciones; es decir, a nivel global los Estados señalan los deberes de los padres y las madres, así como la protección a la infancia, niñez y adolescencia; con el propósito de garantizar el desarrollo socioeconómico de los países.

Finalmente, se propone que la competencia parental es el conjunto de cualidades que caracterizan el papel que ejercen los padres al criar y acompañar el progreso de sus hijos, además, la competencia parental puede ser percibida tanto por los progenitores como por los hijos, todos ellos realizan una valoración del desempeño parental y las conclusiones obtenidas pueden mediar en la calidad del vínculo padre-hijo o madre-hijo, y simbolizar un factor protector o de riesgo según sea el caso.

2.2.1.2. Modelos Teóricos.

2.2.1.2.1. Enfoque Psicodinámico.

Bajo este enfoque se considera que los problemas actuales de la parentalidad y educación de los hijos deben ser intervenidos mediante el diálogo entre las neurociencias y el psicoanálisis, tomando como base los planteamientos kleinianos que consideran: estructura interna, representaciones y conflictos inconscientes, parentalidad incluida, comportamientos y acciones (Nanzer et al., 2020).

Se puede observar que los planteamientos psicoanalíticos intentan mantenerse en vigencia cuando se apoyan en las neurociencias para explicar e intervenir la conducta humana; respecto a las competencias parentales, se recurre a los planteamientos de diversos autores de este enfoque para explicar la relación padre/madre-hijo y la forma en que los conflictos inconscientes de los progenitores/cuidadores tiene impacto en el ejercicio de la parentalidad.

La parentalidad saludable constituida por competencias parentales adecuadas se observa cuando el nacimiento del hijo coloca las proyecciones y deseos del padre y la madre como secundarios y flexibles a las características del bebé, facilitando la empatía hacia este y las dificultades que surgen son relativamente sencillas de solucionar mediante un proceso reflexivo para atender cada circunstancia (Nanzer et al., 2020). Es decir, cuando los progenitores/cuidadores descubren que van a hacerse cargo de un hijo/a, ellos deben colocar sus necesidades en segundo lugar para ser capaces de atender las necesidades del menor, resolver los conflictos que se presenten y educar en función a la expresión del afecto.

En la parentalidad no saludable, las proyecciones del padre y la madre perjudican la relación con el hijo, impidiendo que vean al bebé real hasta llegar a extremos muy complejos en algunos casos (Nanzer et al., 2020). Esto quiere decir que los progenitores/cuidadores que no ejercen adecuadamente sus competencias parentales están en la búsqueda de realizarse a través de la imagen del hijo, en quien vuelcan sus conflictos inconscientes no resueltos; por lo que se pierde la diferenciación del hijo con su padre/madre, convirtiéndose el primero en una “extensión” de los segundos.

Cabe precisar que las competencias parentales en la madre y el padre son diferentes. Winnicott (1964, como se citó en Mollejo y Alcamí, 2018), mencionaba que las madres desarrollan su parentalidad de forma gradual desde el embarazo, su psiquis sufre un repliegue narcisista para acoger al hijo y que la madre se adapte a su nuevo rol, de tal forma que se

asegura el sentimiento continuo de que el hijo existe. Es de esperarse que el proceso de desarrollo de las competencias parentales sea diferenciado entre varones y mujeres porque las segundas son quienes tienen el primer contacto con el hijo mediante la gestación. Este mismo autor señala que la identidad de la madre y sus necesidades se colocan en primer lugar para protegerse en su condición de gestante y que este mecanismo permite que la madre esté al pendiente del cuidado del menor.

Cuando la mujer se convierte en madre regresa al estadio donde fue la bebé de su progenitora/cuidadora, se identifica con la niña que lleva dentro y con su figura materna tal como la interiorizó, en este proceso se reavivan las experiencias de la primera infancia de la madre para contrastar las imágenes de madre amorosa e hijo amado vs. madre privadora e hijo destructor/amenazado/malo (Mollejo y Alcamí, 2018). En ese sentido, la mujer que se convierte en madre puede identificarse con su propia madre o retomar sus experiencias inconscientes durante la infancia, entonces adecúa su conducta para replicar el rol de una madre afectuosa o compensar las carencias del rol materno que tuvo su progenitora/cuidadora o justificar el comportamiento de esta porque la crianza de un hijo es complicada.

En cuanto al desarrollo de competencias del padre, se considera que este sufre una crisis identitaria cuando accede a su paternidad, durante el embarazo se activan las fantasías arcaicas del padre como el deseo de ocupar el lugar del bebé en el vientre materno, curiosidad frente al vientre, envidia, fantasía de la mujer que da vida y fantasías de rivalidad con su progenitor/cuidador (Mollejo y Alcamí, 2018). Esto plantea que el padre debe desarrollar sus competencias parentales mientras resuelve las fantasías que elabora porque sabe que va a ser padre, pero aún no puede establecer una relación con el hijo que no nace; el padre puede expresar celos hacia el hijo que va a nacer o ensalzar la figura de la madre por su capacidad de gestar. De acuerdo a lo que el padre sienta y cómo lo resuelva, es que podrá ejercer su

parentalidad de forma idónea o sostener el conflicto en la relación con su hijo, que además cambiará cuando este nazca.

Los reajustes psíquicos del padre resuenan con múltiples elementos emocionales reprimidos e inconscientes que provocan fragilidad y vulnerabilidad en el hombre, siendo necesaria una fuerte capacidad de adaptación (Mollejo y Alcamí, 2018). A partir de esto es que algunas investigaciones sostienen que el hombre no capaz de adaptarse a su nuevo rol elige apartarse del sistema familiar, convirtiéndose en un padre ausente y, evidentemente, sus competencias parentales se tornan deficientes. A su vez esto implica que el padre debe encontrar el espacio y tiempo suficientes para entrenar sus competencias parentales y estar preparado para el rol que ejercerá.

Además de lo antes mencionado, existen tres tipos de parentalidad donde las competencias parentales son deficientes:

- Neurótica: el hijo es usado para ocultar aspectos del duelo del padre y la madre, también es forzado a identificarse con las proyecciones sobre él y lograr que el padre y la madre reescriban su propia historia negando las experiencias de privación, frustración u opresión (Nanzer et al., 2020). Esto suele ocurrir cuando el padre o la madre encaminan a sus hijos a esforzarse en alguna disciplina como matemáticas o deporte, solo porque ellos no pudieron destacar en estas disciplinas; también puede ocurrir cuando los padres proporcionan recursos de forma desmedida al hijo para compensar las carencias que ellos tuvieron en su infancia. Estos comportamientos son inadecuados porque en lugar de atender las necesidades del hijo, lo que están haciendo los progenitores/cuidadores es atender sus necesidades inconscientes. En este tipo de parentalidad hay un gran conflicto con la competencia de resolución de conflictos.

- Masoquista: el padre y la madre han resentido su relación con sus propios progenitores y/o cuidadores, calificándolos de indignos, abandonantes y frustrantes, esto hace que proyecten en el hijo un afán reivindicativo y opten por someterse a la tiranía de este porque se identifican con la figura del padre que fue reprochado (Nanzer et al., 2020). Esto ocurre cuando el padre y/o la madre en su infancia tuvieron una relación problemática con sus propios padres y en la actualidad consideran que elaboraron juicios injustos, de tal forma que su acción para compensar dicho “error” es complacer a su hijo en todo y así evitar que ellos se conviertan en “nuevos padres indignos”. También el padre y/o la madre entienden que es su obligación sufrir durante la crianza de sus hijos para aliviar su “culpa” por haber juzgado mal a sus propios padres. En este tipo de parentalidad hay un gran conflicto con la competencia de implicación parental.
- Narcisista: las proyecciones del padre y la madre son próximas a la patología, se caracterizan por ser rígida, deformantes y evacuativas; el hijo es visto con los aspectos negativos de ellos mismos y/u otras personas significativas del pasado, también podrían idealizarlo con el propósito de negar la angustia de la persecución (Nanzer et al., 2020). Si el padre y/o la madre ven al hijo de forma negativa, no atenderán sus necesidades optando por el abandono o lo castigarán de forma punitiva; también es posible que, con el afán de idealizar al menor, nieguen sus malos comportamientos y asuman una actitud indulgente obviando que deben administrar la disciplina. En este tipo de parentalidad hay conflictos con las competencias de resolución de conflictos y consistencia disciplinar.

Para asegurar que las competencias parentales sean las adecuadas es necesario que el padre y la madre modifiquen las representaciones propias (Mollejo y Alcamí, 2018) y de los hijos, haciendo a un lado las proyecciones de las características parentales y modificando cómo los padres perciben su parentalidad, la interacción con el hijo y la percepción de este (Nanzer et al., 2017).

En resumen, este enfoque propone que cada padre se desenvuelve en su rol de acuerdo a cómo vivenció su infancia; es decir, si tuvo importantes carencias afectivas podría ser un padre distante o sobreprotector; en otro ejemplo si el adulto fue abandonado por algún progenitor, es posible que también se vea inclinado a abandonar a sus hijos o pasar demasiado tiempo con ellos como un efecto de compensación. Otro aspecto relevante de este enfoque es que se establece una cadena de eventos que se transmiten de modo transgeneracional; así, el abandono afectivo o el amor se convierten en elementos que *se heredan* de padre a hijos.

2.2.1.2.2. Teoría del Apego, Transmisión Transgeneracional y Trauma.

Así como en el enfoque previo, la teoría de Bowlby indaga acerca de las experiencias iniciales y su impacto en la vida adulta para conocer qué dinámica se establece entre el adulto y su hijo (Díaz, 2020; Arce y Rodríguez, 2020). Algunos autores sostienen que el tipo de apego es fundamental para el desarrollo cognitivo y mental de los hijos (Arce y Rodríguez, 2020). Entonces, la calidad del vínculo conocido como apego tendrá influencia a lo largo de la vida de una persona, resaltando sobre todo cuánta seguridad puede expresar cuando interactúa con los demás, así como la satisfacción frente al ambiente que responde a sus necesidades y la capacidad de sobreponerse a estímulos estresores constantes.

Cuando el padre y la madre establecen un vínculo seguro con sus hijos, ellos poseerán mayor confianza para desenvolverse en sociedad; por ello, las representaciones de apego de los progenitores/cuidadores y sus competencias parentales son fundamentales en la crianza de los hijos (Arce y Rodríguez, 2020; Díaz, 2020). En este aspecto es que el ejercicio positivo de la parentalidad a través de adecuadas competencias parentales es que se cumple el propósito de educar a los hijos para que sean miembros útiles y saludables en sociedad; si los padres no ejercen adecuadamente su rol, los hijos tienen menos probabilidades de adaptarse al entorno, se establecen conductas inadecuadas y se incrementa la vulnerabilidad a permanecer en

situaciones de riesgo. Asimismo, los padres replican su tipo de apego en la relación con sus propios hijos y estos, si no resuelven sus conflictos psíquicos, harán lo mismo con sus propios hijos.

Además, en el apego se establecen lazos afectivos sólidos que se expresan mediante la conducta durante el trayecto de la vida (Mollejo y Alcamí, 2018). La forma en que el padre y la madre ejercen sus competencias parentales influye en el nivel de independencia que pueda tener un hijo, quien al convertirse en padre continuará propagando un estilo de apego (Díaz, 2020). Si el tipo de apego es seguro, el hijo se desenvolverá mejor en sociedad estableciendo relaciones interpersonales saludables, aprendiendo a satisfacer sus necesidades y ejerciendo oportunamente su escala de valores; mientras que en los otros tipos de apego que pueden ser catalogados como “deficientes”, los hijos tienen dificultades en el área personal, como problemas de autoestima, y en el área social por las interacciones poco saludables que sostienen con los otros como relaciones dependientes de pareja.

Cuando el apego entre el padre/madre e hijo es seguro, el hijo puede entender sus emociones y construir relaciones sanas; mientras que, si esto no ocurre, se precipita el trauma donde hay carencia de afecto, incompreensión y se niega la reflexión a cómo de desempeña la parentalidad (Díaz, 2020).

Cabe precisar que no basta con un apego seguro porque la persona estará construyendo su salud mental a lo largo de su vida, por lo que es necesario que reciba acompañamiento psicológico para entrenar sus capacidades y ser más funcional en la vida. A esto debe sumarse que en diferentes investigaciones se ha encontrado que las personas con un estilo de apego seguro cuentan con un recurso útil para adaptarse a los cambios del entorno, sobreponerse a las dificultades, etc. Si el padre y/o la madre no actúan para resolver sus traumas, no son capaces de ejercer sus competencias parentales con propiedad y estarán generando otros traumas en sus

propios hijos, lo que se convierte en una cadena de transmisión que no se interrumpe hasta que alguien busca ayuda para sanar.

A modo de conclusión, este enfoque rescata la importancia del desarrollo del apego, el rol fundamental que juegan los padres al mantenerse en constante autorreflexión acerca de sus acciones y la enseñanza que dejan a sus hijos respecto a la gestión emocional, de tal forma que se evita la formación del trauma.

2.2.1.2.3. Enfoque Ecológico y Sistémico.

Bronfenbrenner (1979, como se citó en Díaz, 2020), menciona que la persona madura, aprende y se comporta según su forma de adaptarse a cada sistema del cual participa. Además, el contexto juega un papel importante en el desarrollo de la persona y sus interacciones con los demás (Arce y Rodríguez, 2020). En el modelo ecológico, la familia es un sistema que interactúa con otros sistemas según los niveles (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema), de tal forma que esa interacción debe satisfacer sus necesidades. En ese sentido, cada miembro de la familia debe ser capaz de interactuar adecuadamente con el sistema al que pertenece y con los otros con quienes mantiene contacto, por ejemplo, el trabajo, la escuela, la iglesia, el gobierno, etc.

En ese sentido, cada relación padre/madre-hijo/hija tiene asidero en las características del sistema al que pertenecen y con los otros sistemas con que interactúan (Arce y Rodríguez, 2020); siendo importante que la familia reciba y ofrezca apoyo al exterior para sostener el intercambio positivo y el desarrollo de una parentalidad más idónea (Díaz, 2020).

Esto quiere decir que las competencias parentales del padre y la madre se forjan en función a las características individuales y el contacto con su propia familia de origen, la familia actual, el trabajo, el sistema de gobierno, etc. y son estos sistemas los que influyen en el

dominio que tenga sobre sus competencias porque un padre que debe dedicar demasiadas horas al trabajo y no puede estar con sus hijos, difícilmente cumplirá con la competencia de implicación parental; tampoco la madre que no tenga un sistema de valores bien estructurado sabrá guiar a sus hijos en la disciplina, incumpliendo con la competencia de consistencia disciplinaria y los padre que se enfrentan al desafío de las crisis socioeconómicas no reguladas por el sistema de gobierno, tendrán más dificultades en cumplir con la competencia de resolución de conflictos.

Para que la existencia del sistema familiar sea viable debe interactuar con los otros sistemas y haber comunicación constante entre ellos, cuando un sistema sufre alguna modificación ocurre un impacto en los demás sistemas (Arce y Rodríguez, 2020). Este principio del enfoque habla de cómo se produce una cadena de efecto entre todos los sistemas; en ese sentido, cuando ocurre una crisis socioeconómica hay repercusiones en la estabilidad del sistema familiar y en las competencias parentales; también cuando hay un mejoramiento en el sistema educativo y de salud, los padres pueden contar con más recursos para ejercer su parentalidad. Los cambios que también ocurren al interior de a familia tienen impacto en los demás sistemas porque si los padres cumplen con su rol educativo y socializador, los nuevos individuos que se incorporen a la sociedad contribuirán con el desarrollo socioeconómico.

En el sistema familiar cada miembro depende de los demás y deben cuidarse entre sí a través del vínculo emocional, comunicación y sistema de normas para el buen funcionamiento del sistema (Arce y Rodríguez, 2020). Estas características hacen alusión a dos competencias parentales: vínculo emocional relacionado a implicación parental y sistema de normas relacionado a consistencia disciplinar; mientras que la comunicación es el recurso que debe estar siempre fortalecido para que las competencias parentales sean eficaces y haya retroalimentación entre la percepción de padres e hijos.

En ese sentido, las competencias parentales en este enfoque se analizan dentro del sistema familiar y las interacciones de este con los demás sistemas y subsistemas, enmarcado todo esto en el ciclo vital familiar y las características del momento sociohistórico en el que se desarrolla la familia (Medina, 2022). Al hacer alusión al momento sociohistórico, se trata de la época en la que vive la familia; por ejemplo, las familias peruanas del siglo pasado probablemente eran más conservadoras por el predominio de las normas religiosas y los sistemas de gobierno de orientación conservadora; mientras que en este siglo y sobre todo en la última década, se ha dado apertura a ideas progresistas y aceptación hacia nuevos tipos familiares como las homoparentales, individuales, etc. Entonces las competencias no cambian en esencia porque el padre y la madre deben estar presentes en la vida de sus hijos, proveerlos y educarlos, pero sí cambiará la forma en que ejercen sus competencias como las emociones que se expresan, los recursos disponibles y los valores que se reorganizan jerárquicamente.

Cuando la persona interactúa con los otros sistemas es que genera aprendizaje y este lo pone en práctica cuando se encuentra en circunstancias similares, las competencias parentales desde la óptica sistémica se construyen en la interacción con los otros sistemas, por las características individuales (comprendiéndose que el individuo es un sistema en sí mismo), las condiciones externas y la historia familiar (Medina, 2022). En ese sentido, este enfoque también deja cabida a que las competencias parentales estén sujetas a las características personales que corresponden al “sistema-individuo”, esto tendría que ver con el estilo en que los padres demuestran sus competencias parentales; quizás algún padre tenga más facilidad para expresar sus emociones o en su forma de educar prefiera más los ejercicios prácticos en lugar de la charla reflexiva.

2.2.1.2.4. Enfoque Cognitivo Conductual.

Este enfoque plantea que las competencias parentales deben ser analizadas desde las dimensiones de comportamiento, afecto y control del funcionamiento familiar para que haya equilibrio en el ambiente, cuando esto no ocurre es que aparecen los problemas en la comunicación progenitores/cuidadores-hijo, expresión de la afectividad y regulación del comportamiento personal y de los demás (Jaramillo, 2018).

El planteamiento de atender la conducta, la expresión de afecto y el control está relacionado con las competencias parentales de la siguiente forma: conducta-resolución de conflictos, afecto-implicación parental y control-consistencia disciplinar; y como una variable que se mantiene siempre presente está la comunicación. Cuando alguna de las competencias parentales decae se produce el desequilibrio y esto repercute sobre todo el grupo familiar.

Además, las competencias parentales no dependen solo de la buena disposición del padre y/o la madre por ejercer su rol, también ellos se ven expuestos a conflictos personales, de pareja, familiares, laborales, etc., que afectan a los hijos en su afectividad y comportamiento; así, la intervención cognitivo-conductual persigue que cada miembro de la familia se encuentre estable para luego realizar una intervención grupal donde todos procuran el bienestar común (Jaramillo, 2018).

Esto quiere decir que al intervenir las competencias parentales de los progenitores/cuidadores, se debe tomar en cuenta a la persona en relación a todos los contextos de los cuales participa y la forma en que los múltiples roles que desempeña pueden afectarse entre sí; en otras palabras, si un padre tiene conflictos en el trabajo puede estar más cansado para interactuar con sus hijos o si hay conflictos en la relación de pareja se pueden desatender las necesidades de los hijos. Asimismo, es necesario que todos los integrantes de la familia se encuentren estables para que trabajen en equipo y logren el bienestar grupal; si bien es cierto que el padre y la madre son quienes dirigen a la familia, también se requiere de la participación de los hijos que deberá ser incentivada por las figuras parentales.

Específicamente las competencias parentales se entrenan mediante reforzamiento y disposición de recursos suficientes, de tal forma que se genera el aprendizaje de las formas idóneas de ejercer el rol parental (Rengifo, 2021). En ese sentido, el principio clásico de este enfoque es que las buenas conductas se deben reforzar mediante los incentivos que en este caso serían los buenos resultados en la formación de los hijos, el reconocimiento social, etc.; también es necesario que el padre y la madre se agencien de recursos suficientes para cumplir con su parentalidad y entre esos recursos, como se mencionó antes, debe procurarse el cuidado de la salud mental e incluso participar de un entrenamiento para padres y madres sobre parentalidad positiva.

2.2.1.2.5. Teoría de Familia y Educación.

Esta teoría sustenta al actual estudio al ser empleada por Bayot y Hernández (2008) para ofrecer un marco teórico sólido a su prueba que evalúa la competencia parental percibida por padres e hijos. Los autores plantean que la familia forja el aprendizaje inicial sobre cómo desenvolverse en sociedad, el padre y la madre enseñan modos de comportarse que pueden ser adecuadas o no, según las expectativas y normas sociales vigentes. La función socializadora de la familia resulta evidente y principal, los valores, creencias, normas y patrones de conducta que se aprenden en la familia se expresan luego en el mundo exterior y se repiten en cada nuevo papel que se asume durante la vida (Musitu y Cava, 2001), como es la parentalidad.

Al igual que en los enfoques explicados previamente, la teoría de estos autores explica que el papel de la familia es socializar a los hijos para que se conviertan en ciudadanos útiles que respeten las leyes, normas y contribuyan económicamente al desarrollo de la sociedad; sin embargo, esto puede no cumplirse cuando la cultura familiar difiere de la cultura social dominante, produciéndose un choque entre aquello que enseña la familia y lo que espera la sociedad de las personas, modificar el vínculo sociedad-persona implica una tarea ardua porque

aquello que aprenden los hijos en la familia, suelen replicarlo a lo largo de su vida. En ese sentido, el padre y la madre de la actualidad aprendió cómo ejercer su parentalidad al observar a su propios padre y madre.

Asimismo, la familia refuerza su identidad grupal mediante el proyecto de vida compartido y la sensación de estar vinculados unos a otros hasta el fin de sus días; todo ello contribuye al desarrollo de un profundo sentido de pertenencia, por el cual cada miembro se compromete a velar por el grupo y fomentar la intimidad, reciprocidad e interdependencia en sus interacciones con los demás integrantes (Palacios y Rodrigo, 1998, como se citó en Bayot y Hernández, 2008). Entonces, la interacción de los miembros es una de las características más resaltantes en el seno familiar y está vinculada con los patrones de comunicación y conducta que se muestran en el exterior. Para señalar que una familia ha tenido éxito en los roles asignados por la sociedad, se comienza por fomentar que los miembros se sientan orgullosos de su membresía y estén dispuestos a trabajar en equipos; desde ese aspecto, si bien los progenitores/cuidadores tienen el deber de educar a sus hijos, estos también deben cooperar para que este propósito se logre.

Además, Bayot y Hernández (2008), asumen algunos planteamientos del enfoque cognitivo-conductual para señalar que el desempeño de los padres es valorado por las experiencias de dominación positiva, experiencias indirectas, persuasión verbal y estados emocionales fisiológicamente plenos (Mamani, 2021). La dominación positiva está relacionada con la sensación de control que percibe la persona, pero que no vulnera los derechos de otros; las experiencias indirectas hacen alusión al aprendizaje por observación; la persuasión verbal tiene que ver con los patrones de comunicación que se desarrollan en la familia y los estados emocionales plenos aluden a la gestión saludable de las emociones, aprendiendo que es fundamental sentir las y no reprimirlas.

Bayot y Hernández (2008), recurren al concepto de autoeficacia desarrollado por Bandura, para explicar la autoeficacia parental que produce las competencias parentales; en este planteamiento se toma como pilares a las creencias personales, habilidades, poder y capacidad de organización y acción (Mamani, 2021). Es decir, la valoración de la autoeficacia depende de características personales como las habilidades, y de características relacionadas con el entorno como las creencias que son construidas en la interacción social desde la familia; el uso del poder que depende de factores sociales como el estatus económico, género, instrucción profesional, etc.; la organización tiene que ver con la capacidad de ejercer control sobre el entorno para adecuar las condiciones a favor de las intenciones y la acción que tiene que ver directamente con la conducta.

Finalmente, los autores consideran que la capacidad cognitiva parental se observa en cinco áreas: implicancia escolar, dedicación personal, ocio compartido, asesoramiento y orientación, y asunción del rol de ser padre/madre (Mamani, 2021). Estas áreas guardan relación con las dimensiones que proponen los autores y que se sustentan en la expresión emocional, gestión de recursos y administración de la disciplina, y agregan que el padre y la madre son responsables de educar su parentalidad sea asistiendo a talleres, grupos de ayuda, recibiendo psicoterapia, etc. porque el rol que deben ejercer es, en apariencia, irrenunciable.

2.2.1.3. Dimensiones.

Bayot y Hernández (2008), declaran que la competencia parental se conforma por tres dimensiones:

- Implicación parental: es el grado de preocupación de los progenitores hacia el desarrollo de sus proles a nivel emocional, cognitivo y conductual, además del interés en las actividades que realizan en su día a día.

- Resolución de conflictos: es la búsqueda de recursos internos y externos, que hacen los padres para atender las necesidades y controversias del grupo familiar.
- Consistencia disciplinar: indica que los padres deben ser coherentes con los castigos que administran, es decir, estos deben ser acordes a la edad del hijo y deben cumplirse hasta el final para probar que toda acción tiene consecuencias.

2.2.1.4. Competencia Parental y Adolescentes.

El MIMP trabaja de forma constante en Perú para fomentar las competencias parentales y el desarrollo socioemocional de los adolescentes, para ello existe el Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021, que busca un ambiente armónico en los hogares creándose la Unidad de Protección Especial (UPE), para que los jóvenes accedan a servicios de atención integral de salud y se evalúe que los progenitores/cuidadores sean competentes para la crianza (Díaz, 2020).

Asimismo, es importante resaltar que el déficit de competencias parentales y progreso socioemocional de los adolescentes se manifiesta regularmente en instituciones educativas públicas y jurisdicciones de medio a bajo nivel socioeconómico, es en estos espacios sociales donde el gobierno peruano está interesado en desarrollar los programas antes mencionados para reducir la vulnerabilidad de los menores a enfrentar enfermedades físicas, mentales y problemas sociales.

Las dificultades en el uso de las competencias parentales provocan daños en los hijos que no necesariamente son visibles, pero suelen manifestarse en la adolescencia como actuaciones violentas, criminalidad, abuso sexual y abuso de sustancias psicoactivas (Sallés y Ger, 2011, como se citó en Mamani, 2021); incluso se indica que los adolescentes con pobres habilidades sociales son reflejo de padres poco involucrados en su crianza (Díaz, 2020).

En este aspecto es que cobra sentido el deber que tienen los padres frente a la crianza de sus hijos, sus responsabilidades parentales deben iniciar desde la planificación familiar y no a partir del descubrimiento del embarazo, como suele ocurrir en la mayoría de los casos. Si bien esta investigación se enfoca en adolescentes, la información de investigadores en el campo de las competencias parentales señala la importancia de las mismas a lo largo del desarrollo de los hijos; en ese sentido, las problemáticas que no son intervenidas en la infancia pueden evolucionar a comportamientos no deseados en la adolescencia y la incompetencia social durante la adultez. Quizás no toda la responsabilidad de crear un mal ciudadano se deba a la familia, pero la sociedad siempre mira de forma crítica a los padres.

También es necesario precisar que la etapa de la adolescencia constituye un reto para el sistema familiar (Amaya et al., 2021), que inevitablemente transforma la definición de roles y la dinámica familiar para bien o para mal (Santander, 2021). Por ello se estudian los cambios de la familia en torno a las transformaciones de sus miembros; la adolescencia es una etapa del ciclo vital que suele ser calificada como “difícil” por la cultura popular y esto puede predisponer a que los padres tengan temor de sus hijos o sean inflexibles con ellos para que no se “descarrilen”; en ese sentido, es necesario que el padre y la madre reciban asesoría para adecuar sus competencias parentales a sus hijos adolescentes y que esta experiencia no ponga en peligro al sistema familiar.

Entonces, las competencias parentales saludables tienen un efecto benéfico en el desarrollo de la empatía (Santander, 2021), que es una habilidad afectiva primordial de la conducta prosocial en la adolescencia (Santander, 2021; Arias, 2015, como se citó en Salas y Flores, 2017), y que es útil para el desarrollo de habilidades sociales y para prevenir escenarios de violencia y delincuencia juvenil.

Al respecto, el padre y la madre están en la obligación de promover que sus hijos sientan sus emociones en lugar de censurar aquellas que son desagradables y/o idealizar las que son agradables. Para ello, los progenitores/cuidadores pueden comenzar por atender su propio mundo emocional, sanar los traumas afectivos y acercarse a sus hijos con la intención de educar a partir de todas las emociones que existen, no solo desde únicamente el amor o el castigo.

Además, la afectividad, comunicación y manejo de conflictos son expresión de las competencias parentales sanas que permiten al adolescente prepararse para la vida adulta en función al respeto de reglas sociales, ejercicio de valores como el altruismo y reflexión para resolver los problemas que se presenten (Santander, 2021). Cuando hay comunicación asertiva en la familia, los adolescentes demuestran mayor madurez, autonomía cognitiva y de acción (Amaya et al., 2021).

Finalmente, la comunicación resulta ser el elemento que mantiene integradas las competencias parentales y las retroalimenta para que estas se adapten a los cambios de los hijos y las demandas del entorno; también la forma en que los padres enfrentan los problemas enseñará a los hijos adolescentes a disponer de sus recursos para atender sus propios conflictos y salir airoso de los mismos.

2.2.2. Sexismo

2.2.2.1. Definiciones.

Esta investigación adopta la definición hecha por Recio et al. (2007), que considera al sexismo como el conjunto de calificativos estereotipados sobre la condición de ser mujer; esto quiere decir que se atribuyen características a la mujer solo por su sexo biológico y esto se convierte en discriminatorio porque coloca a la mujer en una posición inferior ante el varón. El sexismo contribuye a que se establezcan vínculos verticales entre varones y mujeres, pese a

que en la actualidad se trata de instaurar ideas progresistas aún se mantiene arraigada la cultura que privilegia al varón solo por serlo.

Recio y sus colaboradores elaboraron su instrumento de medición de sexismo a partir de los postulados de Glick y Fiske (2018), quienes describen al constructo por su característica de ambivalente, será hostil cuando la actitud tendenciosa considera a la mujer como inferior y benevolente cuando la considera como alguien que requiere de constante protección. Estos autores han explicado durante sus más de 20 años de investigación del sexismo que la expresión hostil está más arraigada en los varones y que la expresión benevolente suele ser consentida por las mujeres al disfrazarse de “caballerosidad”; asimismo, sociedades de diferentes rincones del mundo se resisten a que el sexismo disminuya, más bien hubo incremento de la violencia a la mujer como una consecuencia directa.

Entonces, el sexismo también puede ser definido como una forma de discriminación que se sustenta en la diferencia por el sexo biológico y que ve al varón como el indicado para subyugar a la mujer (Lampert, 2018). La forma en que se visualiza a la mujer como un ser secundario es al considerar que físicamente es débil, tiene menor desarrollo intelectual, se trata de un ser frágil que requiere cuidado y los únicos que pueden protegerla son los varones. Esto, además, fuerza la relación de dependencia de la mujer hacia el varón, donde ella aprende que solo adquiere valor y visibilidad social cuando está bajo el amparo de un hombre.

Si bien se define al sexismo de forma general como un mal que perjudica el desenvolvimiento de la mujer en los diferentes escenarios sociales, se ha mencionado específicamente que este es un mecanismo para subordinar a la mujer en los espacios académicos (Chaves, 2020). Esto quiere decir que pese al incremento de mujeres universitarias y con formación de posgrado que se desempeñan en áreas que antes eran catalogadas como exclusivamente femeninas, todavía se le resta valor al ser vistas como una amenaza para el

poder de los varones o crueles por privilegiar su rol académico antes que el materno; en niveles de instrucción menores y en familias donde hay menos recursos económicos, es usual que los varones sean enviados a la escuela y las mujeres se queden en casa para colaborar con las tareas domésticas.

El sexismo también es definido como el conjunto de evaluaciones negativas sobre la mujer solo por su sexo biológico y los roles tradicionales que debe cumplir, esto afecta a la mujer de diferentes formas y en diversos aspectos de su vida (Casaño, 2021). Tal como se ha mencionado antes, el sexismo perjudica el desenvolvimiento de la mujer en todos los escenarios sociales que ocupa y a los que aspira, en la mayoría de casos las mismas mujeres promueven y/o consienten actitudes sexistas debido al arraigo cultural sobre cómo “debe” ser una mujer. Si bien en los últimos años se trata de enfocar nuevas formas de expresar la feminidad y el empoderamiento de la mujer, aún hay mucha resistencia social a un escenario más equitativo para varones y mujeres.

Finalmente, se propone que el sexismo es una actitud que surge del prejuicio alimentado por el proceso sociohistórico en el que se enmarca el desarrollo del individuo; es decir, aquellas personas que crecen en entornos machistas que estereotipan a la figura de la mujer como inútil o débil, son más proclives a sostener una actitud sexista a lo largo de sus vidas y transmitir la misma a sus siguientes generaciones. Cabe precisar, entonces, que el sexismo se constituye como una problemática psicosocial que requiere de intervenciones multidisciplinarias para lograr el cambio social.

2.2.2.2. Teoría de Sexismo Ambivalente.

Esta teoría sustenta la presente investigación, la cual fue usada por Recio et al. (2007) para construir su escala de detección de sexismo. Fue postulada por Glick y Fiske (1996, como se citó en Glick y Fiske, 2018) y revisada continuamente por estos investigadores hasta la

actualidad. Estos autores sostienen que la naturaleza del sexismo es ambivalente porque tiene un aspecto positivo donde se promueve el amparo hacia la mujer y un aspecto negativo donde se maltrata a la mujer; pero ambos tipos de sexismo lo que logran es subyugar y estereotipar a las mujeres (Glick y Fiske, 2018). Para muchas personas puede resultar contradictorio que la intención de proteger a la mujer sea en desmedro de la misma, pero es necesario cuestionar que dicho propósito esconde la idea de que la mujer es incapaz de cuidar de sí misma y el desarrollo de su vida solo será posible si tiene un hombre al lado. Notar el aspecto negativo del sexismo generalmente es más sencillo porque se observa en agresiones de diferente naturaleza contra la mujer, para el ámbito “positivo” del sexismo se requiere una reflexión más profunda y estar alerta de lo que se esconde tras el mensaje de “mujer indefensa que requiere ayuda”.

Cabe mencionar que estos autores aclaran que la categorización del sexismo no es contradictoria porque en el sexismo hostil no están envueltos los sentimientos auténticos por la mujer (Merino, 2016). Es decir, en ambos tipos de sexismo se obtiene como resultado a la mujer en una posición social difícil, ya sea que la califiquen negativamente solo por ser mujer o se la perciba como inepta para ejercer algunos roles; en ambas situaciones la mujer es descrita como un ser impedido que nunca alcanzará el desarrollo pleno. Asimismo, los autores tratan de explicar que el sexismo hostil y benévolo pueden habitar por igual en la mente de las personas, no son excluyentes entre sí y pueden ejercerse de diferentes formas.

Esta teoría acude al planteamiento teórico de ambivalencia de Katz y Hass (1988, como se citó en Casaño, 2021), el cual precisa que la ambivalencia es producto de alojar valores beligerantes entre sí: igualitarismo e individualismo. Según Festinger (1957, como se citó en Gaviria et al., 2019), manifiesta que un ser humano posee disonancia cognitiva (ambivalencia) cuando se contraponen los valores (igualitarismo vs. individualismo) y esto forja dolor psicológico porque las personas requieren retornar al equilibrio.

Esto quiere decir que quien posee una actitud sexista no está experimentando bienestar porque su mente se debate entre el cariño y desprecio hacia la mujer; sin embargo, la contradicción que se experimenta en lugar de conducir a que la persona se rectifique de su actuar sexista, generalmente refuerza la violencia hacia la mujer porque es vista como alguien que genera malestar, con quien es difícil de convivir. Cabe mencionar que tanto varones como mujeres pueden manifestar actitudes sexistas y en el caso de las segundas se produce una paradoja aún más complicada porque hay rechazo hacia su propia identidad como mujer.

Glick y Fiske (2018) consideraron elementos indispensables en su teoría, los cuales se describen a continuación:

A. Paternalismo

Se entiende por paternalismo al estilo de relacionarse con otros como un padre de familia tradicional (Real Academia Española, RAE, 2016), esta definición concuerda con el carácter ambivalente del sexismo debido a que incluye las características de dominación y protección. La figura del padre tradicional consistiría en el varón que provee cuidados y lidera el sistema familia, ningún otro miembro es superior que él y obtuvo el lugar de cabeza de familia por su condición de varón y su capacidad de proveer, esta visión ha sido promovida durante muchos siglos y sigue vigente hasta la actualidad, calificándola de una posición machista que también violenta a los varones al delegar una gran presión sobre ellos.

El paternalismo dominante refiere que las mujeres no son personas del todo capaces y se requiere de una figura varonil que es naturalmente superior (Glick y Fiske, 2018), en el paternalismo protector se observa que los varones dependen diádicamente de las mujeres que son sus esposas, madres y parejas sentimentales que requieren veneración y aprecio (Glick, 2021). En el segundo tipo de paternalismo se observa que hay cariño de parte del varón hacia la mujer, pero la intención inconsciente es subordinarla (Fiske, 2021).

Para los varones el paternalismo protector les genera gran malestar mental y emocional porque si bien las mujeres son seres inferiores, depende de ellas para venir al mundo, experimentar el amor de pareja y constituir una familia; por ende, no pueden maltratarlas sino protegerlas y quererlas, pero no desde la visión de la libertad, sino desde la óptica de que la mujer jamás podrá estar bien por sí misma y la figura del varón es fundamental e irremplazable en su vida.

B. Diferenciación de género

Las sociedades usan las distinciones corporales entre los sexos para elaborar categorías sociales que se exteriorizan como elementos de la identidad de género, los padres educan sobre género a partir de sus creencias, fantasías y convicciones sobre qué es femenino y masculino (Jusué, 2015). Además, en términos del desarrollo, el género es una de las formas más tempranas y sólidas de la identidad grupal que se debe internalizar (Bonelli, 2018); las personas se orientan más a categorizar al resto en función del género que por la edad, raza, rol, etc. (Bonelli, 2019).

Entonces, desde edades tempranas las personas aprenden a identificarse y diferenciarse por su sexo biológico y la construcción social de género que típicamente se divide en femenino y masculino, a partir de ello se asignan roles de género tradicionales que fomentan la estereotipia de la identidad social y perjudican tanto a varones como mujeres. Si bien en los últimos años se cuestiona la violencia que sufre la mujer, desde el ámbito de las nuevas masculinidades también se dialoga sobre la represión emocional que sufren los varones solo por su condición de masculinos. En ese sentido, las diferencias permiten la clasificación social, pero también pueden alimentar la violencia autodirigida y hacia los demás.

Partiendo de la teoría de identidad social, existe mayor diferencia entre grupos cuando el estatus social se relaciona con la membresía grupal (Tajfel, 1981; como se citó en Glick y

Fiske, 2018), a partir de ello se crean ideologías sociales que justifican las diferencias del ser (Glick y Fiske, 2018). Así, la rivalidad de género ofrece una explicación social del poder estructural del varón, que cuenta con rasgos necesarios para gobernar importantes instituciones sociales, mientras que la mujer sirve para reflejar la figura masculina y mejorar su autoestima mediante la asociación con una identidad social masculina (Tajfel, 1981; como se citó en Glick y Fiske, 2018).

Esto quiere que en sociedades caracterizadas por el sistema patriarcal se determina el estatus social según la identificación con lo femenino y lo masculino, donde los varones ocupan un lugar privilegiado y se les asigna altos cargos justificados en su naturaleza masculina. Las mujeres entonces cumplen una función de “acompañantes o adornos”, existen solo para embellecer el panorama y complementar al varón. Incluso cuando la mujer ocupa espacios sociales que antes fueron exclusivos para los varones, son elogiadas porque se acercan a lo masculino y no porque tienen nuevas experiencias como mujeres.

Sobre la diferenciación complementaria de género, recae en la dependencia diádica varón-mujer y fomenta ideas sobre las segundas y sus rasgos positivos que complementan a los varoniles (Reyes y Castaño, 2021). Es decir, los rasgos favorables que se atribuyen a las mujeres compensan lo que los varones carecen estereotípicamente, donde de acuerdo a la repartición tradicional de roles de género, los varones son proveedores y las mujeres cuidadoras (Glick, 2021). Entonces la función de la mujer es completar al varón (Glick y Fiske, 2018), pero eso no se convierte en una demostración de respeto genuino hacia la mujer (Glick, 2021).

Cuando la mujer es vista como un complemento para el varón se traduce en que la existencia de la mujer solo es posible si está junto a un hombre; por ende, la mujer tiene la obligación de tener relaciones heterosexuales, casarse y maternar para adquirir valor social y cumplir con el fin de su vida. Esto en la actualidad ha sido combatido gracias al progresismo y

feminismo, muchas mujeres están dedicando más tiempo al desarrollo de sus carreras profesionales que a la vida doméstica, pero el escenario social aún se divide entre elogiarlas y criticarlas por renunciar a sus funciones biológica de procrear y gestar; lo que termina reforzando la presión sobre la mujer para desempeñar todos los roles posibles en una carrera contra el tiempo debido al envejecimiento temprano de su sistema reproductor. Entonces, aunque la mujer se esfuerza por “calzar” en las exigencias sociales, parece que nunca satisface las expectativas y el respeto que se le expresa siempre es menor al que se le concede a los varones.

C. Heterosexualidad

La intimidad heterosexual es un factor subyacente que impulsa el sexismo soportado en el viejo dicho ambivalente: 'no puedo vivir con ellos, no puedo vivir sin ellos', generándose muchas actitudes positivas hacia las mujeres por ser objetos de atracción romántica para los varones heterosexuales (Glick, 2021). Las relaciones heterosexuales son apreciadas por varones y mujeres como una de las razones trascendentales de prosperidad vital basadas en intimidad, cercanía y afecto (Cruz et al., 2021). Sin embargo, estas relaciones también se convierten en una amenaza hacia las mujeres por el poder en lo sexual (Fernández-García, 2022) y que la dependencia diádica varón-mujer ocasiona un escenario inusitado donde los integrantes de un grupo dominante dependen de los socios de un grupo sometido (Glick y Fiske, 2018).

Tal como se mencionó antes, en sociedades patriarcales son los varones quienes ejercen mayor poder y corresponden a un grupo dominante, que por razones de la intimidad heterosexual se sienten sometidos a las mujeres (grupo inferior) porque solo a través de ellas es que alcanzarían satisfacción sexual, afecto de pareja y tendrían una familia. Esto genera malestar en los varones y desencadena en la violencia hacia la mujer y la intención de someterla para que no les niegue el acto sexual ni lo use para manipularlos.

La afirmación de que la mujer usa su encanto sexual para subyugar a los varones es hostil contra la mujer, diversos autores han demostrado que para algunos varones la afinidad sexual hacia el sexo opuesto es inherente a la pretensión de someterle (Merlyn y Díaz, 2021; Rojas y Moreno, 2016). Cuando hay dos grupos de estatus desigual pero que viven juntos y se casan entre sí, es muy complicado mantener un sistema en el que las mujeres tienen un estatus social más bajo (Fiske, 2021).

Si bien el sexo se ve usualmente como un recurso que la mujer gestiona y que provoca vulnerabilidad que los varones pueden resentir, esto se observa en las calificaciones literarias frecuentes sobre la mujer como “tempestiva, manipuladora, etc.”. Sin embargo, estas frases hablan más de la necesidad insatisfecha de los varones que de las razones legítimas que puede tener una mujer para no querer un encuentro sexual, nuevamente se privilegia el padecimiento del varón y se abandona la reflexión sobre qué quiere la mujer.

En síntesis, esta teoría propone que el sexismo parte de tres corrientes de influencia: paternalismo, diferenciación de género y heterosexualidad. Es posible señalar que estas tres corresponden a fenómenos sociales pues han sido construidos y validados a lo largo del tiempo por grupos mayoritarios, tal es el caso de la figura del patriarcado. Respecto a la diferenciación de género, está aunado a la característica competitiva del ser humano; por ende, cuando los varones se identifican como miembros de un grupo, apuestan por ocupar una posición predominante frente a los otros grupos, pero lo mismo puede suceder con las mujeres tal como se ve en la actualidad con las manifestaciones feministas. Finalmente, esta teoría rescata que, pese a las creencias usuales, las mujeres son quienes controlan la relación con los varones debido a su poder sexual, lo que es procesado de diferentes formas por los varones, cuando este procesamiento deriva en resentimiento se manifiesta el sexismo hostil y cuando deriva en conquista se manifiesta el sexismo benévolo.

2.2.2.3. Dimensiones.

2.2.2.3.1. Sexismo Hostil.

Como se ha mencionado, el sexismo se alimenta de los estereotipos que recaen sobre la mujer (Reyes y Castaño, 2021), algunos de estos pueden tener dimensiones positivas cuando se habla de las cualidades socioemocionales, pero son negativos cuando nunca se visualiza a la mujer como una agente de su propio desarrollo, lo que provoca considerarla como incompetente para muchas actividades (Casaño, 2021; Glick y Fiske, 2018). Esto quiere decir que el sexismo hostil consiste en todas las actitudes negativas y de marcado desprecio hacia la mujer, que se apoyan en los estereotipos relacionados a la debilidad y subyugación femenina ante el sexo masculino; en otras palabras, la mujer es un ser inútil, débil y tonto que debe estar siempre por debajo del varón.

El sexismo hostil se constituye por el marcado paternalismo dominante, la diferenciación competitiva de género y la hostilidad heterosexual (Cruz et al., 2021). De acuerdo a los postulados teóricos de los autores de esta teoría, que fueron explicados en una sección anterior, el paternalismo dominante es aquel que subyuga a la mujer porque la considera incapaz de actuar con libertad, en la repartición de roles de género le asigna las tareas más sencillas porque la mujer nunca puede ni siquiera intentar competir con algún varón y en las relaciones heterosexuales se pretende someter a la mujer que intenta manipular siempre a los varones a través del contacto sexual.

Asimismo, esta dimensión del sexismo ha cambiado en los últimos años porque cada vez las mujeres están más alertas del maltrato que se trata de ejercer contra ellas, entonces se ha dejado de lado la violencia verbal para centrarse en el desprecio hacia la mujer porque quiere usurpar el poder de los varones (Fiske, 2021; Soto, 2020). Esto quiere decir que las mujeres son mal vistas por muchas personas porque en su afán de lograr una sociedad más equitativa

parece que tratan de ocupar el lugar privilegiado de los varones y ejercer sus funciones; cuando una mujer se desenvuelve en espacios tradicionalmente exclusivos para los varones, es mal vista y reprochada por su “atrevimiento” al querer mejorar su estatus social.

En el caso de las mujeres que optan por desarrollar su vida académica y profesional junto a formar una familia y maternal, el sexismo hostil se manifiesta descalificando su quehacer doméstico, de crianza y la relación sentimental con su pareja (Fiske, 2021). Esto quiere decir que la mujer, a pesar de intentar cumplir con su destino biológico (reproducirse y criar), es continuamente juzgada por tratar de equilibrar su desempeño en todas las áreas de su vida, los varones y otras mujeres minimizan sus buenas intenciones, logros y siempre la acusan de ser y hacer lo insuficiente.

En los espacios laborales, el sexismo hostil se manifiesta cuando los compañeros de trabajo perciben a la mujer como una animadora social, proveedora de café y comida, y si la mujer no hace esto y se muestra ambiciosa, buscarán sabotearla (Fiske, 2021). Entonces la mujer siempre debe estar caminando por la cuerda floja, debe ser femenina, delicada y demostrar que existe para cuidar de los otros, también debe ser competente en el trabajo, pero no lo suficiente para opacar a los varones; esto refuerza la presión sobre las mujeres y sin importar su esfuerzo, siempre se encuentra una forma de minimizarla.

Asimismo, en la investigación de Orozco (2019), se encontró que el sexismo hostil es más elevado en los varones y las mujeres demuestran más sexismo benevolente como una forma de protegerse de la violencia hacia ella. Es decir, cuando la mujer se siente amenazada, recurre a demostrar que ella merece respeto por su condición de fragilidad y delicadeza; sin embargo, esto solo refuerza el sexismo e invisibiliza la capacidad de la mujer para cuidar de sí misma, afrontar las amenazas del entorno y que merece respeto por el simple hecho de ser un ser humano, independientemente de su expresión de género o su sexo biológico.

2.2.2.3.2. Sexismo Benévolo.

Según Glick y Fiske (2018), esta dimensión involucra a los sentimientos considerados subjetivamente “positivos”, pero que encubren la discriminación hacia la mujer cuando se le asignan roles limitados, se le habla siempre con un tono amable, se resalta su actitud prosocial y su capacidad de generar confianza. En ese sentido, la mujer es vista como el ser ideal para ocuparse del hogar y educar a los hijos, por ello deben dirigirse a ella siempre con cariño y respeto; en caso trabaje solo puede ser en profesiones de cuidado a los otros como la enfermería, trabajo social, educación, etc.; y es muy hábil para generar confianza en los otros debido a su carácter dulce y amable. Considerar a la mujer de esta forma puede ser visto como un elogio porque resalta capacidades socialmente vista como positivas, pero al señalar que estos son los únicos roles que la mujer puede desempeñar, se convierte en un acto sexista que limita la libertad de la mujer y la estereotipa.

Las mujeres que viven en sociedades con marcada desigualdad pueden considerar al sexismo benévolo como un medio para sobrevivir a través de la dependencia hacia el hombre, pero en esencia se trata de una estafa de protección (Casaño,2021; Glick, 2021; Soto, 2020). Es decir, las mujeres que sufren violencia en sociedades que se rigen por el machismo y el sistema patriarcal, usan el sexismo benévolo para ser consideradas en sociedad, pero solo pueden hacerlo si permanecen junto a un varón que ofrezca seguridad y protección, esta creencia refuerza el sexismo benévolo en la mujer y sigilosamente la atrapa en una prisión sobreprotectora que restringe su desarrollo personal.

Como el sexismo benévolo es la combinación de expresión de afecto con la intención de socavar (Glick, 2021), no siempre es bien percibido por la mujer que se cuestiona por qué debe limitarse a demostrarse como alguien prosocial y confiable cuando su intención es demostrar otras aptitudes que también pueden representarla (Glick y Fiske, 2018). Ante ello,

los varones romantizan a la mujer y sostienen que ellas son el complemento para sus vidas, las cualidades femeninas existen para completar aquello que los varones carecen: sensibilidad, expresión afectiva, don de comunicar, capacidad para cuidar, etc. (Casaño, 2021; Orozco, 2019). En vista que las mujeres heterosexuales optan por relacionarse con los varones, terminan creyendo que quizás no es tan malo ser vistas como seres especiales y dotados de infinito afecto, porque este es el único medio para ser consideradas y amadas por su pareja; nuevamente la mujer acepta ser como el varón sugiere y olvida satisfacer sus propias necesidades; esta creencia también es transmitida por los cuentos tradicionales de princesas.

En ese sentido, los elementos teóricos que estructuran el sexismo benévolo son el paternalismo protector, la diferenciación complementaria de género y la intimidad heterosexual (Cruz et al., 2021). Es decir, el hombre tiene como deber proteger a la mujer por ser alguien excepcional capaz de dar vida y cuidar a los otros; también los roles que ella realiza complementan a las tareas del varón, así él puede salir a trabajar para proveer y ella puede permanecer en casa para criar a los hijos; y el fin de la mujer es ofrecer amor de pareja al varón, entregándose por propia voluntad y cediendo a todas las pretensiones de su pareja.

Asimismo, la investigación demuestra que las mujeres son atraídas por hombres con sexismo benévolo porque valoran la caballerosidad que esconde la intención de dominarlas (Fiske, 2021). Mientras que el sexismo hostil puede alentar a la mujer a oponerse a la dominación, el sexismo benévolo la convence de que necesita cuidado y está bien que sea admirada, pero esto termina disminuyendo su confianza (Glick, 2021).

La caballerosidad ha sido cuestionada en los últimos años con la intención de hacer sentir mal a las mujeres por rechazar el buen trato de los varones como un piropo (aunque no haya sido solicitado), que le cedan el asiento en un bus lleno o que paguen la cuenta después de una cita; la mujer recibe el mensaje constante de que debe dejar que la consientan y protejan,

cuando intenta proponer una relación más equitativa es que se genera malestar emocional en su interior hasta el punto de cuestionarse por qué no quiere ser amada, pero no se trata de merecer afecto, sino de la intención oculta de algunos varones por controlar a la mujer y garantizar su afecto como una recompensa a su buen trato. En otras palabras, la mujer queda en deuda con el varón que la trata bien y la única forma de corresponder a ello es cediendo a sus pretensiones.

En cuanto a las adolescentes mujeres que crecen bajo la educación del sexismo benévolo, disminuyen sus probabilidades de desarrollarse a nivel académico y ambicionar un mejor estatus laboral, prefiriendo invertir en belleza y no mostrarse poderosa porque eso ahuyentará a los varones, que son quienes proveen (Glick, 2021). Entonces el problema del sexismo no solo afecta el presente, también tiene repercusiones sobre las elecciones que realizan las mujeres sobre el destino de sus vidas; si bien actualmente se muestra que la mujer no necesita cumplir con estándares de belleza para agradar a otros, al mismo tiempo se ve en las publicidades a mujeres empoderadas que son físicamente atractivas, cuidan de su arreglo personal y visten bien; así que la mujer debe ser capaz de hacer todo, pero como es “naturalmente incompetente” y lo más probable es que “fracase”, lo mejor es dejar su suerte en manos de un varón.

Además, denunciar el sexismo benévolo es una tarea muy difícil de afrontar porque la mujer es cuestionada por rechazar “la amabilidad y buen trato del varón”, si lo hace solo recibe críticas y calificaciones de ingratitud (Glick, 2021).

2.2.2.4. Sexismo en la Adolescencia.

Numerosas investigaciones indican que en diversos contextos sociales alrededor del mundo continúan presentes las actitudes sexistas en los adolescentes durante su etapa escolar y sobre todo en el momento que surge el interés por las primeras relaciones de pareja (Berrocal,

2020). El sexismo durante esta etapa se ha relacionado con la conducta agresiva contra la mujer en el espacio escolar, bajo la creencia de que los varones son más poderosos (Malonda, 2014). Específicamente el sexismo hostil en los varones se ha asociado con la justificación de la violencia (Soto, 2020) y el consumo de la pornografía (Carrasco et al., 2020).

Entonces, durante la adolescencia se hacen visibles las actitudes sexistas cuando varones y mujeres interactúan con el propósito de formar una pareja, la forma en que los varones cortejan a las mujeres puede encubrir el sexismo benévolo si la intención es controlar a la mujer y provocar que ella se sienta en deuda con el varón por el buen trato que recibe. Cuando la mujer no cede a las pretensiones del cortejo, el varón puede sentirse herido en su amor propio y optar por agredirla, además esto se verá reforzado por la pornografía donde se justifica la violencia contra la mujer y se la exhibe como alguien creado a proporcionar placer al hombre sin importar los límites ni lo que ella desea.

En cuanto al desarrollo moral alimentado por la cultura tradicional, usualmente el razonamiento de las mujeres adolescentes está más dirigido a sus habilidades para la crianza, apoyo y asistencia; en tanto que los varones adolescentes se orientan hacia las actividades concretas y la competitividad (Malonda, 2014). Las adolescentes mujeres que aceptan la distribución sexista de los roles de género suelen presentar menor autoconcepto, autoestima y problemas para sentir la felicidad; en tanto los adolescentes varones suelen demostrar menor estabilidad emocional, poca capacidad para adaptarse a los cambios, baja sociabilidad y rechazo al trabajo en equipo (Vieira, 2019).

En esa línea de pensamiento, el sexismo afecta tanto a quien lo hace como quien lo recibe. Los varones que consideran ser superiores a las mujeres o carentes de sensibilidad emocional, no querrán cooperar con ellas durante las actividades académicas o serán hostiles en su trato para reafirmar su masculinidad. Las mujeres que aceptan su posición de inferioridad

ante los varones creerán menos en sí mismas, se sentirán indefensas y destinadas a la infelicidad si es que no están junto a un varón que las cuide.

Además, se postula que la familia puede estar relacionada con el desarrollo de actitudes sexistas en adolescentes por la distribución desigual de responsabilidades domésticas que recaen sobre las mujeres (Malonda, 2014). Cuando se trata de una familia que se ha adaptado a las ideas progresistas que exigen equidad entre los géneros, el sexismo hostil puede disminuir y sobresalir el benévolo disfrazado de la intención de cuidar a las menores de la violencia social (Carrasco et al., 2020).

Esto plantea un escenario en el que no hay escapatoria para las y los adolescentes del sexismo, es una visión negativa de la realidad donde los varones terminan siempre dominando a las mujeres y ellas aceptando su destino. Lamentablemente los padres y las madres con crianzas tradicionales no perciben el daño que están provocando en sus hijos cuando educan en función a la competitividad y ejercicio del poder, que implica la subyugación del otro. Incluso el afán de proteger a las mujeres de cualquier acto de violencia, en lugar de enseñarles a defenderse por sí mismas o educar a los varones para que no sean violentos con ellas, hace que interioricen que necesitan de protección para sobrevivir en el mundo.

Finalmente, entre los factores sociales que propician el sexismo en la adolescencia se encuentra el aumento de la religiosidad, posicionamiento de modelos políticos conservadores y la tolerancia al machismo (Carrasco et al., 2020).

2.3. Marco conceptual

Competencia Parental.

Es la interpretación que los hijos dan del performance parental en su labor eficaz de instruir a la progeñie y afrontar las demandas familiares con un estilo pertinente (Bayot y Hernández, 2008).

Sexismo.

Es un prejuicio caracterizado por una profunda ambivalencia hacia las mujeres (Glick y Fiske, 2018).

CAPITULO III

RESULTADOS

Tabla 2

Nivel de competencia parental según dimensión en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

Dimensión	N	%
Implicación parental		
Bajo	57	31.3
Medio	68	37.4
Alto	57	31.3
Resolución de conflictos		
Bajo	57	31.3
Medio	48	26.4
Alto	77	42.3
Consistencia disciplinar		
Bajo	47	25.8
Medio	78	42.9
Alto	57	31.3
Total	182	100.0

En la Tabla 2, se exhiben los niveles según dimensión de competencia parental, observándose que en las dimensiones implicación parental y consistencia disciplinar impera el nivel medio, con 37.4% y 42.9% de adolescentes. Además, en resolución de conflictos prevalece el nivel alto con 42.3% de adolescentes.

Tabla 3

Nivel de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

Sexismo	N	%
Bajo	60	33,0
Medio	66	36,3
Alto	56	30,8
Total	182	100.0

En la Tabla 3, se muestran los niveles de sexismo a nivel general, donde se identificó que predominó el nivel medio con un porcentaje de 36.3% de adolescentes.

Tabla 4

Nivel de sexismo según dimensión, en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

Componente	N	%
Sexismo benévolo		
Bajo	56	30.8
Medio	64	35.2
Alto	62	34.1
Sexismo hostil		
Bajo	57	31.3
Medio	68	37.4
Alto	57	31.3
Total	182	100.0

En la Tabla 4, se exhiben los niveles según dimensión de sexismo visualizándose que prevaleció el nivel medio en ambas dimensiones con valores porcentuales de 35.2% y 37.4% de adolescentes.

Tabla 5

Relación entre competencia parental percibida y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

	Sexismo (rho)	Sig. (p)
Competencia parental		
Implicación parental	.024	.749
Resolución de conflictos	.156*	.035
Consistencia disciplinar	.047	.532

En la Tabla 5 se exhiben los resultados de la asociación entre competencia parental y sexismo, apreciándose que el estadístico rho de Spearman identificó correlación significativa ($p < .05$), directa y con tamaño de efecto pequeño entre la dimensión resolución de conflictos y sexismo.

Tabla 6

Correlación de las dimensiones de competencia parental y las dimensiones de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo

	Sexismo benévolo		Sexismo hostil	
	rho	Sig.(p)	rho	Sig.(p)
Implicación parental	.07	.322	-.02	.760
Resolución de conflictos	.09	.216	.18	.017*
Consistencia disciplinar	-.02	.790	-.16	.033*

Nota: rho: Coeficiente de correlación rho de Spearman; * $p < .05$

En la Tabla 6, se revela la asociación entre las dimensiones de competencia parental con las dimensiones de sexismo, donde solo se pudo identificar correlación significativa ($p < .05$), directa y de tamaño de efecto pequeño entre resolución de conflictos y sexismo hostil; además, se evidenció correlación significativa ($p < .05$), inversa y con tamaño de efecto pequeño entre consistencia disciplinar y sexismo hostil.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los adolescentes suelen analizar su entorno para generar sus propios juicios y el ambiente familiar no es la excepción, ellos observan el comportamiento parental y elaboran juicios de valor sobre el desempeño de sus padres respecto a la crianza que reciben, el apoyo que les brindan, la manera de resolver los problemas, incluso acerca de los sistemas de creencias que se comparten y transmiten dentro del hogar. Entre estos últimos se encuentra el sexismo que es una actitud que puede adoptar el adolescente para discriminar a la mujer. Se plantea que la transmisión de conductas y actitudes sexistas pueden originarse en el hogar porque en familias donde impera el machismo y los estereotipos de género, los adolescentes aprenden estos comportamientos y creencias que perpetúan el sexismo. Es por ello que la presente investigación aborda la relación entre las variables competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

En cuanto a los resultados descriptivos se da respuesta al primer objetivo específico que enuncia: “Identificar el nivel de competencia parental en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo”; cabe precisar que el instrumento empleado para medir dicha variable no contempla una estimación global, sino solo a través de sus dimensiones. Por ende, en la Tabla 2 se observa que el nivel predominante fue alto para resolución de conflictos (42.3%) y medio para implicación parental (37.4%) y consistencia disciplinar (42.9%). Esto demuestra que los adolescentes perciben que sus padres presentan idóneas competencias parentales para resolver las dificultades que surgen en el ambiente familiar, optando por el diálogo y considerar la opinión de todos los miembros, antes que discutir e imponerse; asimismo, solo en algunas ocasiones los padres se interesan por las actividades que los adolescentes realizan y por satisfacer sus necesidades emocionales, también les cuesta a los padres administrar correctamente la disciplina en el hogar. Ello podría deberse a que los padres y las madres dedican más horas al trabajo para satisfacer las necesidades familiares que

dependen del dinero, pero se quedan con poco tiempo para compartir actividades con sus hijos y les cuesta ajustar las normas del hogar a la etapa de adolescencia que atraviesan los menores.

Esto es corroborado por Bayot y Hernández (2008), quienes señalan que el ejercicio competente de la parentalidad es enseñar a los hijos a desenvolverse adecuadamente en sociedad según las expectativas y normas sociales vigentes; asimismo, la competencia parental idónea desde una óptica más actual ha sido considerada como el fruto de la interacción con los hijos y cuya función es construir un entorno de protección donde los derechos de los menores estén garantizados (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021). Si se toma en consideración que la sociedad actual se caracteriza por el consumismo y califica como exitosas a las personas y familias según su estatus económico, se entiende que los padres de los adolescentes evaluados estén más enfocados en proveer y satisfacer necesidades que dependen del manejo del dinero y dejen un poco de lado la crianza afectiva y el refuerzo de los valores. Asimismo, según el enfoque ecológico y sistémico, las características contextuales juegan un papel importante en el desarrollo de la persona y sus interacciones con los otros; si los padres y las madres son continuamente presionados para proveer cada vez más, se refuerza la creencia de que la crianza ideal es aquella donde se da todo lo material, pero se descuida el acompañamiento emocional y la estimulación del comportamiento prosocial.

Así mismo lo corrobora Villalobos (2019), quien en su estudio indica que el nivel predominante fue alto en resolución de conflictos (47.2%) y medio en implicación parental (33%) y consistencia disciplinar (30.7%) en adolescentes de San Juan de Lurigancho, Lima; la autora señala que los padres de estos adolescentes se interesan regularmente por las actividades que sus hijos realizan, resuelven los problemas y adecúan las normas y límites en el hogar. Del mismo modo, Rodríguez (2018), encontró resultados similares al indicar que el nivel predominante fue medio en implicación parental (57.1%) y consistencia disciplinar (53.7%) en adolescentes de Cusco; la autora sostiene que el interés de los padres por las actividades de los

hijos tiende a disminuir debido a la presión laboral, razones económicas o monoparentalidad, lo que conduce a que estos padres no puedan disciplinar eficazmente a sus hijos. También Amaya (2021) encontró que el nivel predominante fue medio en implicación parental (40.4%) y consistencia disciplinar (42.7%) en adolescentes de Trujillo; la autora indica que los padres se exhiben como ejemplos a seguir ante la sociedad, pero no se involucran a profundidad con las actividades de sus hijos y suelen ser permisivos con ellos en lugar de corregir los errores que cometen. Además, Montero (2020), halló resultados similares al indicar que predominó el nivel medio en consistencia disciplinar (43%) en adolescentes de Trujillo; la autora señala que las interacciones al interior de la familia influyen en los indicadores emocionales que exhibe cada miembro.

También se da respuesta al segundo objetivo específico que enuncia: “Identificar el nivel de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo”; así, en la Tabla 3 se observa que predominó el nivel medio en sexismo (36.3%) y en la Tabla 4 también sobresalió el nivel medio en las dimensiones benévolo (35.2%) y hostil (37.4%) de sexismo. A partir de estos hallazgos se puede manifestar que gran parte de los adolescentes exhiben una serie de actitudes, creencias y comportamientos basados en su sexo biológico y dictaminan características según la enseñanza tradicional sobre cómo es ser varón y mujer. Asimismo, estos adolescentes manifiestan conductas de naturaleza prejuiciosa y discriminatoria en contra de las mujeres considerándolas inferiores e incapaces de progresar en la vida; además, la mayoría de los adolescentes encuestados presentan actitudes estereotipadas relacionadas a roles catalogados como prosociales característicos del sexo femenino, teniendo la creencia que se debe ayudar a las mujeres o protegerlas porque son débiles, incluso, utilizan expresiones sexistas disfrazadas con un tono de amabilidad y consideración hacia la mujer; sin embargo, dado que durante la adolescencia los individuos forman su propia identidad, van a autorregular las conductas sexistas analizando la información recibida del medio sociofamiliar.

Esto es corroborado por Glick y Fiske (2018), al indicar que la naturaleza del sexismo es ambivalente y que la persona puede tener al mismo tiempo actitudes hostiles y benévolas sobre las mujeres; asimismo, la expresión de sexismo hostil ha mudado en los últimos años por la lucha contra la violencia hacia la mujer, convirtiéndose en un desprecio hacia las mujeres por intentar usurpar el lugar privilegiado de los varones (Fiske, 2021) y las mujeres ante ello pueden recurrir al sexismo benévolo como un mecanismo de protección (Orozco, 2019). Es decir, tanto varones como mujeres pueden presentar actitudes sexistas del tipo hostil y benévolo según se presenten las circunstancias, incluso se podría mencionar que los adolescentes pueden ser hostiles con algunas mujeres, por ejemplo, compañeras que tratan de sobresalir en los deportes, y con otras mujeres, por ejemplo, sus madres o hermanas, mostrarse benévolos. Además, la constante información que se recibe a través de medios de comunicación tradicionales y digitales está alertando sobre la violencia hacia la mujer, las sanciones a los agresores y cómo prevenirla, esto tiene el efecto de regular las manifestaciones más agresivas del sexismo hostil, pero deja el revanchismo hacia la mujer por intentar generar más equidad en la sociedad o por exhibir como “malos” a los varones; todo ello provoca que la amenaza contra la mujer se mantenga y ellas busquen protección y seguridad en los varones, interiorizando el sexismo benévolo.

Estos resultados se corroboran con lo reportado por Vieira (2020), quien identificó en adolescentes chiclayanos, la hegemonía del nivel medio en sexismo (59%), sexismo hostil (47%) y sexismo benévolo (67.5%); la autora explica que los adolescentes presentan y desarrollan de manera moderada, actitudes y creencias propias del sexismo, tanto hostil como benévolo, que pueden ser factores precipitantes de la violencia de género. Asimismo, Cunuhay (2021), encontró que predominó el sexismo hostil en 58% de adolescentes ecuatorianos, pero el porcentaje de adolescentes con sexismo benévolo era casi cercano; la autora indica que la predominancia del tipo hostil se debe al estilo autoritario que resalta en los padres y las madres.

En cambio, Montero (2020), encontró que el nivel fue alto en sexismo (39%), sexismo hostil (38%) y sexismo benévolo (37%); la autora explica que debe estudiarse la influencia del sexismo en los medios de comunicación, que luego los adolescentes replican en el hogar y la escuela.

En cuanto a los resultados correlacionales, para poder dar respuesta a la hipótesis general que afirma: “Existe relación entre competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo”, se analizó la relación entre las dimensiones de competencia parental y el puntaje global de sexismo, dado que como ya se mencionó anteriormente el instrumento de la primera variable no contempla evaluación global. Es así que se acepta de forma parcial la hipótesis general, observándose que en la Tabla 5 la prueba de correlación rho de Spearman encontró correlación significativa, directa y de tamaño de efecto pequeño ($r = .156$; $p < .05$) entre la dimensión resolución de conflictos y sexismo; además, no se halló relación significativa ($p > .05$) entre las otras dos dimensiones, implicación parental y consistencia disciplinar de competencia parental con sexismo. Esto significa que los adolescentes al percibir la forma en que los padres ofrecen solución a las problemáticas que se presentan en el hogar y cumplen con gestionar los recursos para satisfacer las necesidades de la familia, encuentran relación con la actitud discriminatoria hacia la mujer, definiéndola como un ser dominado por el varón; ello podría explicarse por la forma tradicional en que se reparten los roles dentro del hogar, donde el padre es quien provee económicamente y la madre atiende las necesidades emocionales, se ocupa del hogar y su vida no sería posible si es que no tiene a su pareja cuidando de ella. Asimismo, los adolescentes perciben que la atención afectiva que les brindan sus padres y el estilo de administración de disciplina no se asocian con las actitudes sexistas, por lo cual estas competencias parentales no dependerían de los roles de género si no están influenciadas por otros factores que sería prudente indagar.

Al respecto, los autores mencionados posteriormente corroboran esto, indicando que las competencias parentales se determinan por la forma en que el padre y la madre ejercen su parentalidad (Quispe, 2020), lo cual está determinado por el apego que ellos tuvieron con sus propios progenitores/cuidadores (Arce y Rodríguez, 2020; Díaz, 2020), la interacción con otros sistemas como la comunidad en la que reside la familia (Arce y Rodríguez, 2020) y el modo en que el padre y la madre atienden sus propios conflictos (Jaramillo, 2018). Asimismo, el sexismo está asociado a la forma en que las responsabilidades se distribuyen al interior del hogar (Malonda, 2014) y si se promueve el paternalismo dominante o afectivo, será más fácil que las mujeres sean consideradas dependientes del varón (Glick y Fiske, 2018). En ese sentido, al parecer la forma en que los padres y las madres de los adolescentes evaluados resuelven los conflictos en la familia, está influenciada por la repartición tradicional de los roles en función a su género y sexo biológico, lo que contribuye a que se enseñe y refuercen las actitudes sexistas; mientras que otras competencias parentales pueden estar siendo determinadas por otros factores como los cambios socioculturales y la interacción con otros espacios que restan valor a la discriminación hacia la mujer.

Los resultados fueron corroborados por Montero (2020), quien no identificó relación significativa ($p > .05$) entre las tres dimensiones de competencia parental y sexismo; la autora comenta que las actitudes y creencias sexistas que manifiestan los adolescentes están vinculadas a aspectos socioculturales y no a la percepción que tienen sobre el desempeño de la labor parental de sus progenitores; además, resalta el papel de la multimedia como transmisores de ideas, opiniones y temática sexista, normalizándolos y perpetuándolos a través de las generaciones. En ese aspecto, los adolescentes que se exponen a los contenidos violentos hacia la mujer en los videojuegos, películas y pornografía, asumen más actitudes sexistas (Soto, 2020; Carrasco, 2020) porque esta información tiende a normalizarse en la multimedia y repercute en el mundo real.

Finalmente, se acepta de modo parcial la hipótesis específica que afirma: “Existe relación entre las dimensiones (implicación parental, resolución de conflictos y consistencia disciplinar) de competencia parental y las dimensiones (hostil y benévolo) de sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo”; al observarse que en la Tabla 6 la prueba de correlación rho de Spearman solo halló correlación significativa, directa y de tamaño pequeño ($r = .180$; $p < .05$) entre resolución de conflictos y sexismo hostil; además, correlación significativa, inversa y de tamaño pequeño ($r = -.160$; $p < .05$) entre consistencia disciplinar y sexismo hostil. Esto quiere decir que el conocimiento de los adolescentes acerca de la capacidad de sus padres para dialogar y buscar alternativas al resolver los conflictos generados en el contexto familiar, se relaciona de manera leve con el desarrollo de creencias acerca de que el varón posee capacidades superiores a la mujer, por tanto, ella es inferior y puede ser dominada. Tomando en cuenta esto y aplicándolo al contexto familiar, en los hogares tradicionales son los padres quienes mayormente toman las decisiones importantes y en las sociedades comúnmente machistas como la peruana, se concibe al varón como el único capaz de ser cabeza de familia y que posee el talento para remediar las complicaciones familiares de manera que se acentúa en los hijos adolescentes esta creencia sexista de tono hostil.

Asimismo, se puede comentar que el hecho de que los padres ejerzan una adecuada gestión de la disciplina en el hogar basada en la magnitud de los comportamientos negativos que puedan manifestar los hijos, se asocia con un menor trato prejuicioso hacia la mujer, dejando de percibirla como un ser repleto de defectos que debe ser sometida por el varón, para pasar a observar sus virtudes y trabajar en equipo; por tanto, si trasladamos esto al ámbito familiar peruano tradicional, como es el donde se devuelven los adolescentes evaluados, se puede observar que las madres son generalmente las encargadas de criar y ejercer la disciplina necesaria para regular las conductas negativas de los adolescentes. En consecuencia, si estos perciben que el rol de sus madres es adecuado, desarrollarán menos ideas hostiles hacia el

género femenino; además, las madres pueden transmitir actitudes y creencias menos prejuiciosas hacia la figura femenina. Además, la forma en que la administración de disciplina reduce el rechazo hacia la mujer debe analizarse si es realmente porque los y las adolescentes se acercan a la figura materna en búsqueda de protección o si más bien se trata de madres que solo cumplen con las indicaciones del esposo, así que son más apreciadas al ser vistas como obedientes.

Esto es corroborado por, Glick y Fiske (2018), quienes señalan que la expresión de sexismo hostil se debe al marcado paternalismo dominante, donde el padre se convierte en el líder de la familia y todos deben obedecerle, en especial las mujeres que son vistas como seres inferiores. A eso puede sumarse que los varones en la actualidad pueden sentirse amenazados por la lucha feminista y la expresión de su sexismo hostil se transforma en manifestaciones de desprecio hacia la mujer vista como “usurpadora” del poder masculino (Fiske, 2021); entonces, en lugar de que haya una mejor relación entre varones y mujeres, se refuerza la rivalidad entre ellos y se repele a las mujeres que protestan. Incluso si las adolescentes expresan su interés por desarrollar una carrera, alcanzar el éxito y posponer o renunciar a la maternidad, el sexismo hostil las denigra por su incapacidad a “hacer todo lo que deben hacer” (Fiske, 2021); esto genera más presión en las mujeres porque están llamadas a cumplir con todas las exigencias sociales, sin posibilidad a elegir qué desean para sus vidas.

Del mismo modo estos hallazgos son corroborados parcialmente a los reportados por Montero (2020), quien solo pudo identificar relación inversa, significativa ($\rho = -.18$; $p < .05$) y de grado bajo entre consistencia disciplinar y sexismo hostil; la autora manifiesta que en el seno familiar se ejerce control y disciplina en los hijos adolescentes, fomentando su socialización y la prevención de conductas negativas o desadaptativas, entre las que se puede mencionar al sexismo, sobre todo el hostil, generando así que los adolescentes no ejerzan dicha forma de sexismo al momento de relacionarse con las mujeres.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. En los niveles según dimensiones de competencia parental se evidenció que predominó el nivel alto en resolución de conflictos con un porcentaje de 42.3%, y en las dimensiones implicación parental y consistencia disciplinar predominó el nivel medio con porcentajes de 37.4 % y 42.9 %, respectivamente
2. En el nivel de sexismo se observa que predominó el nivel medio con un porcentaje de 36.3%, también en sus dimensiones benévolo y hostil con porcentajes de 35.2% y 37.4%, respectivamente.
3. No existe relación significativa ($p > .05$) entre las dimensiones implicación parental y consistencia disciplinar de competencia parental y sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo. Sin embargo, existe relación significativa, directa y de grado bajo ($\rho = .156$; $p < .05$) entre la dimensión resolución de conflictos y sexismo.
4. Se evidencia correlación significativa ($p < .05$), directa y de magnitud pequeña entre resolución de conflictos y sexismo hostil en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.
5. Se evidencia correlación significativa ($p < .05$), inversa y de magnitud pequeña entre consistencia disciplinar y sexismo hostil en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Efectuar un programa de intervención bajo el enfoque cognitivo conductual, dirigido a los adolescentes que obtuvieron el nivel bajo y medio en las dimensiones de competencia parental con el propósito de afianzar la relación parento-filial. De acuerdo a este enfoque cada miembro de la familia debe optar por sesiones individuales para luego trabajar con todo el grupo familiar; las estrategias a emplear pueden ser el tiempo fuera, resolución de conflicto, toma de decisiones, economía de fichas, identificación de pensamiento-emoción-conducta; entre otras. En ese sentido, la finalidad es que los adolescentes en las sesiones del programa identifiquen su historia familiar para entender cómo sus padres aprendieron a ejercer su rol parental; acepten y compartan más actividades con sus padres, permitiendo que ellos se impliquen más en sus vidas; cumplan con las responsabilidades en el hogar que les asignan los padres y entiendan por qué es importante que sus padres los disciplinen.
2. Ejecutar un programa bajo el enfoque de la psicología social dirigido a los adolescentes que obtuvieron el nivel alto y medio en sexismo y sus dimensiones; de acuerdo a este enfoque el trabajo de intervención debe considerar todos los espacios sociales en los que participan los adolescentes y cómo estos influyen en el desarrollo y sostenimiento de actitudes sexistas; en ese sentido, en las sesiones del programa se puede elaborar un planisferio de relaciones sobre el sexismo; trabajar los vínculos intra, inter y transubjetivos y la vida que se construye en espacios digitales. La finalidad será disminuir las actitudes sexistas y promover interacciones más saludables entre varones y mujeres.
3. Realizar una escuela para padres con el objetivo de ayudarlos con pautas sobre como tener una mejor comunicación con sus hijos, la importancia de compartir su tiempo con ellos, la valoración, la disciplina, los límites, la comprensión, entre otros; así como orientarlos a que ajusten sus competencias parentales a la etapa de desarrollo que atraviesan sus hijos.

CAPITULO VI

REFERENCIAS Y ANEXOS

7.1. Referencias

- Amaya, M. (2021). *Competencia Parental Percibida y Socialización en alumnos de tercero de secundaria de una institución educativa estatal - Trujillo* [Tesis de Pregrado. Universidad Privada Antenor Orrego]. [.https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7205](https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7205)
- Amaya, R., Rodríguez-Ruíz, B. e Iglesias, M. (2021). Comparación de competencias parentales en padres y en madres con hijos e hijas adolescentes. *Aula Abierta*, 50(4), 777-786. <https://doi.org/10.17811/rifie.50.4.2021.777-786>
- Arce, A. y Rodríguez, M. (2020). *Competencias parentales en padres de niños que asisten a Centros de Desarrollo Infantil públicos de Cuenca* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/33775>
- Ardiles, A. (29 de mayo de 2022). Al día se reporta la desaparición de 31 menores y solo hallan a la mitad: ¿dónde están los demás? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/pnp-al-dia-se-reporta-31-personas-desaparecidas-menores-de-edad-y-solo-hallan-a-la-mitad-donde-estan-los-demas-defensoria-del-pueblo-pnp-violencia-de-genero-ministerio-del-interior-noticia/>
- Bayot, A. y Hernández, J. (2008). *Escala de Competencia Parental Percibida*. TEA Ediciones.
- Berrocal, M. (2020). *Prevención del sexismo en relación con la violencia de género en la adolescencia, propuesta de intervención* [Tesis de maestría, Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/43167>
- Bonelli, A. (2018). *Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia hoy*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología VVX Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-122/141.pdf>

- Bonelli, A. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Journal de Ciencias Sociales*, 12, 62-85.
<https://doi.org/10.18682/jcs.v0i12.872>
- Cabrera, C. (2018). *Propiedades psicométricas de la Escala de Competencia Parental Percibida en estudiantes de secundaria del distrito de Casa Grande* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11257>
- Carrasco, C., Bonilla-Algovia, E. e Ibañez, M. (2020). Sexismo ambivalente en adolescentes de Castilla-La Mancha. *Revista de Educación*, 392, 97-121.
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:75d2fdfa-c80f-4cbc-aab4-bcd1e32d7fb8/04carrascoesp-ingl.pdf>
- Casaño, M. (2021). *Sexismo y bienestar psicológico en mujeres asistentes al centro de desarrollo para la mujer en el distrito de Santa Anita* [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/10007>
- Castillo, R. (2014). *Reporte del tamaño del efecto en los artículos de tres revistas de psicología peruanas en los años 2008 al 2012* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3850>
- Chavarri, A. (2017). *Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA), del distrito de Trujillo* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/657>
- Chaves, M. (2020). Sexismo y academia: manifestaciones del sexismo en la Universidad de Costa Rica. *Rev. Ciencias Sociales*, 170, 117-129.
<https://doi.org/10.15517/rcs.v0i170.47053>
- Cruz Roja Española. (2019). *Guía de valoración de competencias parentales*. Gobierno de España.

https://familiasenpositivo.org/system/files/guia_de_valoracion_de_competencias_parentales.pdf

Cruz, C., Correa, F. y Padilla, J. (2021). Sexismo, temor a la evaluación negativa y comunicación destructiva en la pareja. *Revista de Psicología*, 39(1), 9-34. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.202101.001>

Cruz, N. (14 de mayo de 2021). *Evoluciona el concepto de familia*. Boletín UNAM-DGCS-414. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_414.html

Díaz, E. (2020). *Competencia Parental percibida y autoconcepto en estudiantes con déficit de habilidades sociales de un colegio nacional del distrito de Los Olivos* [Tesis de maestría. Universidad Cayetano Heredia]. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/7826>

Fabián-Arias, E., Vilcas-Baldeon, L. y Alberto-Bueno, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 41(22), 251-267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/20412217.html>

Fernández-García, O., Gil-Llario, M. y Ballester-Arnal, R. (2022). Prevalencia y caracterización del sexismo en el contexto español. *Revista Contexto y Educación*, 37(117), 118-127. <https://doi.org/10.21527/2179-1309.2022.117.12980>

Fiske, S. (2021). *The “benevolent” brand of sexism* [La marca “benevolente” del sexismo] / Entrevistado por Sana Qadar. RN. <https://www.abc.net.au/radionational/programs/allinthemind/benevolent-sexism-impact-on-women/13492730>

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (16 de junio de 2021). La mitad de los padres, madres o cuidadores en el Perú sufre de ansiedad, depresión o estrés debido a la

pandemia. ONU. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/mitad-padres-madres-cuidadores-peru-sufre-ansiedad-estres-depresion-pandemia-covid19>

Gaviria, E., López, M. y Cuadrado, I. (2019). *Introducción a la psicología social*. Sanz y Torres S.L

Glick, P. (2021). *The “benevolent” brand of sexism* [La marca “benevolente” del sexismo] / Entrevistado por Sana Qadar. RN. <https://www.abc.net.au/radionational/programs/allinthemind/benevolent-sexism-impact-on-women/13492730>

Glick, P. y Fiske, S. (1996). *The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism* [Inventario de sexismo ambivalente: diferenciación entre sexismo hostil y benévolo]. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70. 491-512. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.470.9865&rep=rep1&type=pdf>

Glick, P. y Fiske, S. (2018). The ambivalent sexism inventory [Inventario de sexismo ambivalente]. En S. Fiske (Ed.), *Social Cognition* (p. 45). Routledge.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Parentalidad positiva*. Gobierno de Colombia. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu9.p_cartilla_parentalidad_positiva_v1.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021-Nacional y Departamental*. Gobierno del Perú. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/index.html

- Jaramillo, J. (2018). *Estilos de crianza y la personalidad en adolescentes* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12467>
- Jusué, C. (2015). *Identidad de sexo y género en niñas y niños de 3 a 11 años* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. <http://hdl.handle.net/10810/21725>
- Lampert, M. (2018). *Definición del concepto de “sexismo”: influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_definicion_sexismo_FINAL.pdf
- Malonda, E. (2014). *El sexismo en la adolescencia, factores psicosociales moduladores* [Tesis doctoral, Universitat de Valencia]. <http://hdl.handle.net/10550/36213>
- Mamani, S. (2021). Competencias parentales percibidas en padres y madres del quinto de secundaria de una institución educativa privada del Cusco-2020 [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4527>
- Medina, Y. (2022). *Propuesta de investigación para el mejoramiento de competencias parentales en el distanciamiento social por el covid-19* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3851>
- Medrano, L. (2019). *Manual de psicometría y evaluación psicológica*. Brujas.
- Merino, E. (2016). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/27111>
- Merlyn, M. y Díaz, E. (2021). Apego y sexismo en población adulta entre 18 y 60 años en Quito, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*, 15(2), 1-14. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i2.2302>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). *Informe de evaluación de resultados 2021, política nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030*.

Gobierno del Perú.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3281119/MEMORANDO0197-2022%20mimp%20PNMNNA.pdf?v=1655760848>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2023). *Tablero de desempeño del PP 0117*

“Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”.

Gobierno del Perú. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-tablero-desempenio-NNA.php>

Molina, M. (2022). Diversidad familiar y pánico moral: la Unión Nacional de Padres de Familia y el Frente Nacional por la Familia. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(1), 159-180. <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.9>

Mollejo, E. y Alcamí, M. (2018). Parentalidad: concepto y nuevos modelos de familia. En R. Prego, M. Alcamí y E. Mollejo (Coords.), *Parentalidad, perinatalidad y salud mental en la primera infancia* (pp. 32-44). Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Montero, A. (2020). *Competencia parental percibida y detección de sexismo en adolescentes de una Institución Educativa* [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58572>

Nanzer, N., Knauer, D., Palacio, F., Qayoom-Boulvain, Z., Hentsch, F., Clinto, P., Trojan, D. y Le Zcouëzec, I. (2020). *Manual de psicoterapia centrada en la parentalidad*. Octaedro.

National Geographic. (08 de marzo de 2020). *Estos son algunos de los países en América Latina con más prejuicios sexistas*. National Geographic en Español. <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/cuales-son-los-5-paises-en-america-latina-con-mas-prejuicios-sexistas/>

- Organización de las Naciones Unidas. (21 de abril de 2022). *Ante los casos de abuso sexual contra niños y adolescentes*. Naciones Unidas Perú. <https://peru.un.org/es/178888-ante-los-casos-de-abuso-sexual-contra-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Orozco, C. (2019). El sexismo benevolente y la violencia de género en un estudio transcultural. *Revista de Máster de Psicología Social*, 7. https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2019-10-16-TFM_CINDYAOROZCOL-protgido.pdf
- Quispe, M. (2020). *Efectos de la aplicación de un programa de fortalecimiento de competencias parentales a madres de familia* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11239>
- Real Academia Española. (2019). Definición. Edición Tricentenario. *Rae.es*. <https://dle.rae.es/?id=S8t6lBd>.
- Recio, C., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719324>
- Recio, S. (27 de abril de 2022). *Padres y madres: cómo afrontar sin miedo los retos de la adolescencia*. Consumer. <https://www.consumer.es/bebe/padres-madres-como-afrontar-sin-miedo-retos-adolescencia>
- Rengifo, A. (2021). *Propuesta de intervención: programa para padres con hijos con problemas de conducta externalizante usando la terapia de aceptación y compromiso* [Tesis de maestría, Universitat Jaume I]. <http://hdl.handle.net/10234/195477>
- Reyes, F. y Castaño, S. (2021). Sexismo ambivalente como correlato y predictor de la agresión psicológica. *Revista Lasallista de Investigación*, 18(1), 280-293. <https://doi.org/10.22507/rli.v18n1a17>
- Rodríguez, D. (2018). *Competencia parental percibida y resiliencia en estudiantes del séptimo ciclo de Educación Básica Regular de una Institución Educativa del distrito de San*

- Jerónimo, Cusco, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco].
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2040>
- Rodríguez, M., Martín, J. y Alemán, P. (2020). *Función educativa de la parentalidad y la tecnología digital: propuestas para el desarrollo de las competencias digitales desde el padre. Una revisión narrativa*. VII Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC, 13-20. <http://hdl.handle.net/10553/76435>
- Rojas, P. y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes, una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.
<https://doi.org/10.35362/rie72126>
- Salas, X. y Flores, A. (2017). Competencia parental y empatía en estudiantes de 3° a 5° de secundaria de dos instituciones educativas públicas de Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 2, 45-62. <https://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/05/competencia-parental-empatia-estudiantes.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Santander, C. (2021). *Competencias parentales en madres con hijos/adolescentes que presentan conductas prosociales* [Tesis de pregrado, Universidad Internacional SEK Ecuador]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4136>
- Soto, R. (2020). Sexismo y justificación de la violencia en adolescentes ecuatorianos de contextos en riesgo psicosocial. *Avances en Psicología*, 28(22), 229-242.
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2020.v28n2.2251>
- Cunuhay, T. (2021). *Estilos de crianza y sexismo ambivalente en adolescentes del cantón Latacunga* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3254>

- Toralva, A. (2022). Evolución y conceptualización de la familia y su incidencia en la legislación peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4769-4786. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2975
- Vieira, D. (2019). Sexismo ambivalente en adolescentes: una revisión teórica [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6869>
- Villalobos, E. (2019). *Competencia Parental y Autoconcepto en estudiantes de 3ero a 5to de secundaria de una institución educativa pública de San Juan de Lurigancho* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/3765>

7.2. Anexos

ANEXO 01: CARTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento manifiesto que se me ha brindado la información necesaria para la participación de mi menor hijo en la investigación científica que se aplicará a los alumnos de 3er, 4to y 5to de secundaria.

- Se me ha informado y explicado que el objetivo del estudio es “Competencia Parental y Sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal en San José, Pacasmayo”.
- El procedimiento consiste en responder a dos cuestionarios denominados: Competencia Parental Percibida (versión para hijos/as) ECPP-H y Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes – DSA.
- El tiempo de duración de la participación de mi menor hijo(a)/tutoriado(a) es de 45 minutos aproximadamente.
- Puedo recibir respuesta a cualquier pregunta o aclaración.
- Soy libre de rehusarme a que mi menor hijo(a)/tutoriado(a) participe en cualquier momento y dejar de participar en la investigación, sin que ello lo(a) perjudique.
- No se identificará la identidad de mi menor hijo(a)/tutoriado(a) y se reservará la información que proporcione. Sólo será revelada la información que proporcione cuando haya riesgo o peligro para su persona o para los demás o en caso de mandato judicial.
- Puedo contactarme con la autora de la investigación Yajaira Pamela Angeldones Pinglo mediante el correo electrónico angeldonespamela@gmail.com y/o número telefónico 925219123 para presentar mis preguntas y recibir respuestas.

Finalmente, bajo estas condiciones **ACEPTO** que mi menor hijo(a)/tutoriado(a) participe de la investigación.

Trujillo, _____ del 2019

DNI del Padre/tutor del estudiante: _____

FIRMA: _____

ANEXO 02: Escala de Competencia Parental Percibida (versión para hijos/as) ECPP-H

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones sobre el comportamiento de los padres frente a diferentes situaciones. No existe respuesta mejor que otra y la prueba es anónima; por lo tanto, responde según sea tu primera impresión y con absoluta sinceridad. Lee cada oración y marca con un aspa (X) debajo de la opción que mejor se ajuste a tu apreciación, desde “N” (estás Nunca con la afirmación) hasta “S” (estás Siempre con la afirmación).

Recuerda verificar que hayas respondido a todos los ítems.

Clave:

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
N	AV	CS	S

		N	AV	CS	S
1.	Mis padres dialogan a la hora de tomar decisiones.				
2.	Mis padres imponen su autoridad para conseguir que vaya por el camino que ellos quieren.				
3.	Mis padres apoyan las decisiones que se toman en la escuela.				
4.	Mis padres se adaptan a mis necesidades.				
5.	Mis padres me obligan a cumplir los castigos que me imponen.				
6.	Mis padres conocen y utilizan las instituciones que hay en nuestra localidad (municipalidad, posta médica, iglesia, estación de bomberos, comisaría).				
7.	Comemos juntos en familia.				
8.	Los padres tienen razón en todo.				
9.	Mis padres repiten la frase: “con todo lo que he sacrificado por ti”.				
10.	Veo programas de TV con mis padres que luego comentamos.				
11.	Me imponen un castigo cada vez que hago algo malo.				
12.	Mis padres abandonan sus asuntos personales para atenderme.				
13.	Mis padres asisten a talleres que ayudan a mejorar la competencia como padres.				
14.	Mis padres suelen hablar de forma abierta con el personal de la escuela.				
15.	Mis padres suponen un ejemplo para mí.				
16.	Las órdenes de mis padres las cumplo inmediatamente.				
17.	Mis padres dedican un tiempo al día al hablar conmigo.				
18.	Participo junto a mis padres en actividades culturales.				
19.	Mis padres se interesan por conocer mis amistades.				
20.	Mis padres me animan a que participe en proyectos a la comunidad.				
21.	Mis padres asisten a las reuniones que se establecen en la escuela.				
22.	Mis padres sufren cuando salgo solo de la casa.				
23.	Entiendo a mis padres cuando me riñen.				
24.	Mis padres suelen mostrarme sus sentimientos.				
25.	Mis padres comparten aficiones conmigo.				
26.	Mis padres consiguen imponer un orden en el hogar.				
27.	Les resulta complicado imponer un orden en el hogar.				

28.	En mi casa celebramos reuniones de familiares y amigos.				
29.	Mis padres charlan conmigo sobre cómo nos ha ido en la escuela.				
30.	Renuncio a mis ideas para satisfacer a mis padres.				
31.	Mis padres fomentan que hablemos de todo tipo de temas.				
32.	Salgo junto a mis padres cuando podemos.				
33.	Mis padres insisten en que tenga una regularidad en cuanto a hábitos de higiene.				
34.	Paso mucho tiempo solo en casa.				
35.	Estoy presente cuando mis padres discuten.				
36.	Mis padres dedican todo el tiempo de su ocio para atendernos.				
37.	Las labores del hogar se hacen conjuntamente.				
38.	Me siento sobreprotegido/a.				
39.	El dinero es un tema habitual de conversación en la familia.				
40.	Mis padres disponen de tiempo para atendernos.				
41.	Mis padres insisten mucho para que cumplan mis obligaciones.				
42.	Mis padres toman las decisiones por separado.				
43.	Mis padres dedican una hora al día para charlar conmigo.				
44.	Mis padres me orientan sobre mi futuro.				
45.	En mi casa todos disfrutamos de nuestras aficiones.				
46.	Mis padres establecen una hora fija en la que tengo que estar en casa.				
47.	Mis padres dedican el tiempo suficiente a buscar soluciones.				
48.	Mis padres colaboran conmigo en la realización de tareas escolares.				
49.	Mis padres me piden perdón cuando se equivocan conmigo.				
50.	Las labores del hogar las realiza mi madre.				
51.	Consigo lo que quiero de mis padres.				
52.	Me molesta lo que mis padres dicen o hacen.				
53.	Mis padres suelen percatarse de cuáles son mis necesidades.				

ANEXO 03: Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes - DSA

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones sobre algunas creencias que existen respecto a las mujeres y varones. No existe respuesta mejor que otra y la prueba es anónima; por lo tanto, responde según sea tu primera impresión y con absoluta sinceridad. Lee cada oración y marca con un aspa (X) debajo de la opción que mejor se ajuste a tu apreciación, desde “TD” (estás Totalmente en desacuerdo con la afirmación) hasta “TA” (estás Totalmente de acuerdo con la afirmación). Recuerda verificar que hayas respondido a todos los ítems.

Clave:

Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
TD	BD	AD	AA	BA	TA

		TD	BD	AD	AA	BA	TA
1.	Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los varones.						
2.	El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.						
3.	El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los varones.						
4.	Las mujeres son más débiles que los varones en todos los aspectos.						
5.	Una medida positiva para acabar con el paro (desempleo) sería que las mujeres se quedaran en casa.						
6.	Las mujeres están mejor dotadas que los varones para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).						
7.	Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos.						
8.	Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los varones hacia su pareja.						
9.	Atender bien la casa es obligación de la mujer.						
10.	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al varón.						
11.	Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos.						
12.	Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.						
13.	Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los varones.						
14.	El varón debe ser la principal fuente de ingresos de su familia.						
15.	Para un varón una mujer frágil tiene un encanto especial.						

16.	El marido es la cabeza de la familia y la mujer debe respetar su autoridad.						
17.	Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los varones.						
18.	No es propio de varones encargarse de las tareas del hogar.						
19.	Las mujeres razonan peor que los varones.						
20.	Los varones están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo: la política, los negocios, etc.).						
21.	Las mujeres son insustituibles en el hogar.						
22.	La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.						
23.	Los varones deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.						
24.	Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los varones para soportar el sufrimiento.						
25.	Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido.						
26.	Un varón debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer.						

ANEXO 04:

Tabla 8

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las puntuaciones en la Escala de Competencia Parental en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

	K-S	Sig.(p)
Implicación parental	,049	,200
Resolución de conflictos	,081	,006 **
Consistencia disciplinar	,098	,000 **

Nota:

K-S: Estadístico de Kolmogorov-Smirnov

**p< .01

En la tabla A1, se muestran los resultados de la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov, donde se evidencia que las puntuaciones obtenidas en Implicación parental no registran diferencia significativa ($p > .05$) con la distribución normal, en tanto que las las puntuaciones obtenidas por los adolescentes en las dimensiones Resolución de conflictos y Consistencia disciplinar registran diferencia altamente significativa ($p < .01$), con la distribución normal.

Tabla 9

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las puntuaciones de la Escala de Sexismo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo.

	K-S	Sig.(p)
Sexismo Benévolo	.050	.200
Sexismo Hostil	.084	.003 **

Nota:

KS: Estadístico de Kolmogorov-Smirnov

**p<.01

Los resultados de la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov, se presentan en la tabla 9, donde se observa que la distribución de las puntuaciones obtenidas en las dimensiones de la Escala de Sexismo Benévolo en adolescentes de una institución educativa estatal de Pacasmayo, no registraron diferencia significativa ($p>.05$) de la distribución normal, en tanto que las puntuaciones de Sexismo Hostil presentan diferencia altamente significativa ($p<.01$), con la distribución normal.

De estos resultados, se establece que para el proceso estadístico de evaluación de la correlación entre las variables en estudio se usaría el coeficiente de correlación rho de Spearman.